

Table with 2 columns: Location (Madrid, Provincias, Extranjero, Antillas, Filipinas) and Price (MRS., TRIMESTRE).

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y concurridos a precios convencionales, y anuncios á medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los días, á excepción de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

AÑO II.

MADRID.—Domingo 30 de Julio de 1871.

NUM. 450

FUERTES APOYOS.

Con una informalidad impropia de la situación cónica en que nos encontramos, decía ayer un periódico ministerial, y lo decía por primero y fundamental párrafo de su artículo:

«Separando la prensa moderada y carlista, para la que nada que sea liberal tiene motivos de aplauso, solo la montpensierista y la federal roja es la que hasta hoy se ha colocado frente al gabinete progresista.»

Es lo mismo, ó poco mas ó menos que si hubiese comenzado diciendo: «Separando los hombres y las mujeres, toda la humanidad...» ¡Bueno hubiera sido que tambien la Iberia se hubiese colocado en frente del gobierno progresista! Por fortuna no ha sido así, y el diario ministerial dice con legítimo orgullo y en prueba de la popularidad del gobierno progresista, que hasta hoy no se han colocado en frente de ese gobierno mas que los moderados, los carlistas, los montpensieristas y los federales. Es decir, que no hay en frente mas que lo que representa el derecho, la inteligencia, la riqueza, la agricultura, la industria, el comercio, las ciencias, las artes y las masas populares.

De los diez y siete millones de españoles, no aparecen colocados en frente del gobierno mas que los diez y seis y las nueve décimas partes del décimo sétimo. Con lo que puede contarse es, como decía un famoso y elocuente orador progresista, con la villa de Chinchón, que es muy liberal y siempre ha sido muy liberal: por lo menos tiene un celoso diputado que no desperdicia ocasión de decirlo. No teniendo en frente el gobierno progresista mas que á los moderados, los carlistas, los montpensieristas y federales, hay motivo para consolarse en la soledad. El diario ministerial indica con fina sagacidad que la prensa de los cuatro partidos es la única que hasta hoy se ha colocado en frente del gobierno. ¡Si será previsor el colega, haciendo esa prudente reserva para poder añadir alguna otra prensa á las cuatro que menciona!

«Mas no es eso solo: La Discusión, que se habia mostrado y continúa mostrándose benévola con el gobierno progresista; La Discusión, cuyo declaración creía contar el gobierno desde aquella declaración hecha por el Sr. Castelar en el Congreso; publicó ayer un artículo titulado «La misión de los radicales», en el cual, despues de indicar lo que estos pueden hacer, estampaba las siguientes líneas:

«Esto determina la actitud en que nosotros nos mantendremos respecto del actual gobierno.

«Identificar nuestra política con la suya es imposible. Nos separa un abismo; el abismo de la monarquía.

«Servir inconscientemente á sus propósitos, tampoco. Le favoreceremos en cuanto su política pueda coincidir con la nuestra; mas claro, en cuanto su política pueda favorecer á la nuestra.

«No quiero decir esto que por tal camino vayan á su perdición los radicales. No es la misión de los gobiernos sostener perpetuamente el mando, sino hacer y preparar la felicidad de los pueblos.»

No puede imaginarse protección mas cruel y desengaño mas amargo para los progresistas: se habian apresurado á deslucirse de los llamados conservadores, contando con el apoyo de los antiguos demócratas ó modernos címbros, que la experiencia ha demostrado no servir mas que para desorganizarlo todo, y con el de los republicanos á quienes consideraban afines y dispuestos á estar siempre á su lado para combatir á los demás partidos; y ahora que los progresistas se encuentran solos, esos republicanos, como buenos afines ó cuñados, les dicen que no cuentan con ellos sino para lo que pueda redundar en su provecho: que es imposible identificar su política con la del gobierno; que de este los separa un abismo; que no servirán inconscientemente á sus propósitos; que le favorecerán en cuanto su política pueda coincidir con la de los republicanos.

Detrás del desengaño, viene la ironía cruel, el consuelo burlón, la sonrisa sarcástica: «no quiere

decir esto que por tal camino vayan á su perdición los radicales.» No se le puede decir con mas fuo desdeñando que no les queda otro remedio que seguir la política de los republicanos; hacer lo que estos les indiquen con el carácter de precepto ineludible; ser sus instrumentos; hacer y preparar la felicidad de los pueblos, esto es, la felicidad del partido republicano, porque lo mismo decían los progresistas cuando buscaban la felicidad de su partido. Les queda ese recurso, porque, como dice muy bien La Discusión, aunque no sea del agrado de los progresistas, «no es la misión de los gobiernos sostener perpetuamente el mando»; lo cual, en buenas palabras, significa que se han equivocado los progresistas al tomar el poder, se han creído que iban á «sostenerle perpetuamente», y que tendrán que entregarle bonitamente á sus auxiliares; á los que les ofrecieron un desinteresado apoyo. Bien decía La Iberia que «separando la prensa moderada y la carlista, solo la montpensierista y federal es la que hasta hoy se habia colocado en frente del gabinete progresista.»

La situación es exclusivamente progresista, y á pesar de todos los fieros y halaracas de su prensa periódica y de sus alardes de fuerza y popularidad; el hecho es que no puede realizar su programa; que no puede realizar las economías que dijo el señor Ruiz Zorrilla que el gobierno se hallaba resuelto á hacer; que no puede nivelar el presupuesto, que tambien dijo que nivelaría, costara lo que costara; que no puede aumentar el descuento de los empleados ni imponer gravámenes sobre la renta, por especiales razones que para abstenerse de hacerlo le han asistido y asisten; que despues de haber acordado en consejo de ministros aceptar todas las divisiones, se ha visto en la imposibilidad de aceptar algunas, tambien por razones muy especiales que debe suponerse que le hayan asistido, aunque acerca del asunto nada han dicho los periódicos ministeriales.

Con todos los partidos políticos enfrente; con el abandono de los que le habian prometido su apoyo y ahora le intiman arrogantemente que los sirva preparándoles el camino é irónicamente le dicen que ha caído en la red y va á su perdición; con disensiones graves entre sus mas importantes individuos, como dijimos ayer; con el sentimiento de su propia debilidad y con obstáculos que le impiden llevar adelante su programa; teniendo á ciertos elementos y sucumbiendo ante ellos, sin poderse los atraer; con una verdadera imposibilidad para dominar el estado de la Hacienda; ¿dónde están el prestigio, la fuerza y probabilidad de vida de la situación? ¿cuáles son sus apoyos?

Sus periódicos vendrán diciendo que toda la nación está con ellos: es el estrivillo que han tomado; pero á veces se les escapan indiscreciones como la de ayer de que separando á media España, solo la otra media está contra ellos; y cuando menos se piensa, aparece una declaración de algunos amigos, diciendo que están con los progresistas para que estos los sirvan, y que en lo demás los separa un abismo; para concluir anunciándoles que van á su perdición. La situación es halagüeña: se necesita la ilusión de un socio de la Tertulia para no comprender toda la estension de su desgracia.

CORREO ESTRANJERO.

A pesar de lo que el telégrafo ha dicho sobre la continuación de M. Jules Favre en el ministerio francés, por haberse negado M. Thiers á aceptar su dimisión, todas las noticias de París están contestes en que el ministro de Negocios extranjeros deja de serlo, obligado por la fuerza de las circunstancias. Parece que la evolución del jefe del poder ejecutivo hecha á última hora bajo la presión de la derecha de la Cámara al discutir las peticiones de los obispos en favor del Papa, ha causado tal efecto entre los hombres que representan la idea

republicana en el gobierno, que se consideran en una situación difícil, de la cual se proponen salir abandonando el poder. M. Jules Favre, como el mas señalado por sus antecedentes y las dolorosas vicisitudes que ha tenido que soportar, es el que mas resuelto se muestra; pero tambien se habla de la retirada de su colega M. Jules Simon y aun de la de M. Victor Lefranc. De manera que se trata real y verdaderamente de una crisis ministerial acerca de cuyas consecuencias abundan ya los comentarios, en los cuales no sale bien librado M. Thiers, á quien se le acusa de olvidar el pacto de Burdeos y otras inenudencias. Si hubiera optado por la izquierda de la Asamblea en lugar de inclinarse ante la mayoría, hoy no tendrían palabras con que elogiar su proceder los que auguran graves complicaciones como consecuencia de la crisis indicada.

Sin embargo, es lo cierto que los partidarios del orden lamentan amargamente la fuerza que de día en día van cobrando sus adversarios, merced al sistema seguido por el hombre que dirige los destinos de Francia, de una parte y á la falta de iniciativa de los representantes de la nación congregados, de otra, que ni se atreven á consultar al país respecto de la forma de gobierno, ni tienen valor para declarar en constituyentes y en cambio consentían la institución de un poder municipal en París al día siguiente de haberse vencido á la insurrección. De aquí infieren y no les faltan motivos fundados, por cierto, que la revolución empieza ahora y que el proletariado instruido por los acontecimientos, y sintiendo todas las ventajas que le da la desorganización moral de las clases laboriosas, será mas terrible que nunca á menos que de los acontecimientos mismos surja un gobierno con energía y fortuna bastante para dominar las pasiones de todos los partidos y mantener el orden. ¡Bella perspectiva er verdad!

En cuanto á las elecciones municipales de París, despues de lo que dijimos anteayer, lo mas digno de notarse que podemos añadir, es, que entre 450 mil electores, á penas han votado 190 mil; de suerte que ha habido 260 mil abstenciones. No se necesita otra prueba para juzgar la apatía y la indiferencia de la mayoría de los parisienses en asunto que tanto les importaba resolver atendiendo á un porvenir no lejano. Así se explica la audacia y la confianza de los revolucionarios.

Tiéense por hecho averiguado que Su Santidad se muestra contento de las relaciones de la corte pontificia con M. Thiers y su gobierno y que le ha sido grata la elección de Mons. Guibert para el arzobispado de París. De esto último algo ha indicado el Diario Oficial al dar cuenta de su nombramiento, y debemos creerlo aun cuando de las relaciones de un periódico romano pudiera colegirse otra cosa. En cambio, el gobierno francés no es tan feliz con el italiano, á quien le ha disgustado «sobremedera la declaración de M. Thiers de someter á todos los de Europa la cuestión de garantías para la independencia religiosa del soberano Pontífice. Los consejeros del rey Victor Manuel querian reservarse este importante negocio, segun se asegura, y así lo ha manifestado el gabinete de Florencia al de Versalles al participar su sentimiento por lo que se habia dicho en la Asamblea respecto del particular. No ha de ser esta la sola desavenencia que produzca la cuestión de Roma entre Italia y Francia.

En Baviera ha ocurrido una crisis ministerial. El presidente del Consejo de ministros, conde de Bray, se ha retirado sustituyéndole en los consejos de la corona, el ministro de Justicia, M. Lutz, encargándose de la cartera de los Negocios extranjeros, y del ministerio de la casa del rey, el consejero de Estado M. Daxerberger. La Independencia belga atribuye el suceso á la lucha que en Alemania está produciendo el movimiento religioso, presagiando además incidentes de trascendencia incalculable en el medio día de Alemania, dentro de un corto plazo. Acaso acierte; pero sus tendencias

conocidas contra el catolicismo le hacen ver con parcialidad todo cuanto con él se relacione, y es lo cierto que los católicos alemanes aspiran en estos momentos á conseguir un triunfo que poco há no daban muestras de codiciar.

El emperador Guillermo de Alemania ha dado un decreto mandando que los territorios cedidos por Francia, en virtud del tratado de Francfort, ó sean las provincias de Alsacia y Lorena, formen la division territorial del décimo quinto cuerpo de ejército del imperio.

La entrevista de los tres emperadores que se creía cierta, hoy parece que no se realizará. Ignóranse las causas de este cambio de disposiciones; pero se da por segura una conferencia del emperador de Alemania del Norte y el de Austria, en la que se ve un acontecimiento de mucha significación para la política europea. El punto donde hayan de encontrarse no se sabe aun, ó por lo menos no se dice.

El gobierno inglés continúa ocupado en la discusión del voto secreto en las elecciones, que difícilmente acabará en la presente legislatura. Un miembro de la Cámara de los Comunes presentó una proposición para que se aplazase hasta el otoño, y entonces se votara definitivamente el proyecto. El ministerio, por el órgano de M. Gladstone, se negó á tomar sobre sí la responsabilidad de lo que pudiera acordarse, declarando que lo dejaba á la mayoría de la Cámara.

Nuestro corresponsal de París nos dirige la siguiente interesante carta:

«Sr. Director del Eco de España. París 26 de Julio de 1871.

Las elecciones municipales que han parecido á muchos buenas á mí me han parecido malas. No es precisamente que me parezcan malas porque hayan sido elegidos hombres como Bouvalet, Loiseau Pinson y otros comunistas, sino por las muchas abstenciones y por el atrevimiento que han manifestado los electores votando en tres distritos por el Anticristo M. Moltu, y lo que es mas grave por M. Ranc, delegado de la Commune, fudado en Londres y por M. Lockroy delegado tambien de la Commune e internado por el gobierno. Hay que tener en cuenta que las listas han sido depuradas hasta el último extremo. En las reelecciones saldrán elegidos bastante número de rojos para figurar por una tercera parte lo menos entre los ochenta concejales que componen el municipio de París. El domingo próximo se procederá á las reelecciones y sabremos á que atenernos. Otro motivo de crítica para la prensa en general ha sido el viaje de Julio Simon á Cherburgo para visitar los pontones en donde están presos los incendiarios de la Commune. Dejando aparte la inutilidad de este viaje, M. Simon, que tiene mucho que callar, se ha puesto en evidencia dando lugar á que la prensa en general lo ponga en ridiculo, diciendo que este viaje es un paseo electoral, porque nadie ignora que los presos de los pontones y los fuertes son los antiguos electores del ministro de la Justicia. La desconsideración en que han caído los hombres de Setiembre que componen el gabinete de M. Thiers, es muy grande. Así es, que se ha dado por cierto su reemplazo principalmente despues del voto sobre la cuestión de Roma, en el que M. Favre mostró tanto tacto y habilidad, que votó contra el gobierno. Tambien M. Dufaure está muy desconsiderado en la Asamblea aunque por otros motivos. Mucho seria de desear que M. Thiers se resolviera á desprenderse de los camaleones políticos que le rodean y rompiese de una vez con la revolución y los revolucionarios, pero hay poco que esperar del carácter vacilante é irresoluto del jefe del poder ejecutivo.

A última hora se decía en Versalles que la crisis estaba conjurada y que todos los ministros conservarían sus puestos. Por mas que lean VV. lo contrario en los periódicos, esto parece lo mas cierto. En el caso que M. Favre dije el ministerio, se designa á M. de Broglie, embajador en Londres, para sucederle. En reemplazo de Jules Simon, á M. Miguet el célebre historiador.

Es muy probable que esta semana ó lo mas tardar la que viene, se promueva en la Asamblea nacional la cuestión de trasportar el sitio de la Asamblea de Versalles á París. Esta moción la hará M. Ravinel. No es fácil asegurar el resultado de esta discusión porque tiene muchos partidarios en contra la residencia de la Cámara en

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscripción en Madrid se abonará en efectivo en la Administración. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realización á favor de la Administración; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administración, se servirán las suscripciones en Ultramar.

En París, D. José Belart y Alfrñana, 20, rue Cassini. El importe de las suscripciones que se envíen por cualquier clase de giro, se suplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de extravío.

Paris. Nos dicen de Versalles que se ha formado una oposicion fuerte á cuya cabeza está M. Buffet antiguo ministro de Hacienda del imperio, que cuenta con 300 votos en contra de París. De todas maneras es indispensable que se discuta este punto interesante para en caso necesario preparar la localidad de la Asamblea y apropiarse para la estación de invierno que en Versalles suele ser muy rigorosa por la elevación en que está colocada la ciudad. El sitio que hoy ocupa la Asamblea nacional está á unos metros mas de altura que las torres de la catedral de Notre Dame de París. M. Thiers, en esta y en algunas otras cuestiones, no interpondrá su influencia, dejando que la Cámara haga lo que crea conveniente, bien sea votando en favor de los que desean que el gobierno se quede en Versalles ó en contra de los que quieren traerlo á París.

Se considera que el día 15 de Agosto próximo cesarán los trabajos de la Asamblea y que se prorrogará hasta el mes de Octubre.

Ayer ha sido preso un pájaro de cuenta de la Commune. Arnold, miembro del comité Central y de la Commune, fué preso en Sevres. Este Arnold, despues de Johannard y Pascal Grousset, es uno de los elegantes de la Commune, muy vanidosos y altivo. Está preso en la cárcel de la consjería. Pero la mayoría de los jefes principales se han puesto en salvo; y si hemos de dar crédito á lo que dicen, hay solo en Londres mas de cincuenta que conspiran y viven enanchamiento.

La propaganda Gambetta que he denunciado en estas correspondencias, hace mas de quince días principia á preocupar á la prensa. Estamos en plena España, dice un periódico, «pero no en la España de ópera bufo, sino en la España de melodrama. Preveemos un pronunciamiento de generales disidentes.» El periodista que esto dice cuenta con los prusianos que no dejarán hacer lo que quieran á los generales y los tribunales. Nosotros tambien hemos tenido por mucho tiempo esta dulce ilusión, pero no la tenemos hoy. Si la Francia no se salva por sí sola, no la salvará nadie et pour cause. Lo mismo diremos de España. Las naciones latinas están llamadas á vivir como los habitantes de la América española, si no hacen un esfuerzo las clases conservadoras.

M. Thiers á quien ya llama viejo frívolo, M. Veillot si continúa como va, nos pierde, y hará completa la profecía de Royer Collard. Un hombre de estado apoyado por Gambetta, y que tiene por ministros á los dos Jullios, contra la opinion de la mayoría de la Cámara, prevalece de los principios conservadores. Un hombre de estado aplaudido por Le Sidle como lo es M. Thiers, está juzgado. Los lectores de Le Sidle llevarán en triunfo á Napoleón III cuando partió á la guerra de Italia. Hoy declara este periódico de una manera casi oficial que no se trata en Versalles de cambiar el ministerio. ¿Como andará la cosa pública en este desdichado país cuando se encuentran satisfechos los redactores del «Siglo»? Los revolucionarios aquí y en España tienen grandes ventajas sobre los hombres de orden; las ventajas que tienen en el juego los que son gringos sobre los jugadores de buena fé. Mientras nosotros vivimos en la legalidad y en la regla, aquí los revolucionarios son todo y todo se permite. Cuando gobiernan, gobiernan como ha gobernado Gambetta la Francia, ó como gobiernan los címbros la España.

Los franceses tienen á Julio Favre, Simon y Gambetta, y nosotros tenemos á el infalible D. Salustiano Olózaga, Sagasta y al nuevo presidente del Consejo de ministros el Sr. Zorrilla. Si nosotros fuéramos especuladores p lífticos, nos lanzáramos de bruces en el partido avanzado. Primero, porque no se necesita mas que audacia para llegar á ser poder, y en segundo lugar porque cuando caen, los bonachones de los conservadores tienen la mano á los revolucionarios para que vuelvan á subir. Pero nuestra conciencia política no nos permite este modo de vivir á la italiana. Preferimos ser españoles y seguir nuestros instintos.

Ya ha salido en el diario oficial el nombramiento de monseñor Guibert arzobispo de Tours nombrando arzobispo de París en reemplazo de monseñor Darboy. Tambien viene nombrado presidente de los tribunales en reemplazo de M. Boujean. El diario oficial dice de uno y otro friamente: «decedit mortuus!»

La impresión que ha causado el telegrama de España dando cuenta del nuevo ministerio de D. Amadeo I. es tristísima. De uno y otro lado nos preguntan quiénes son los nuevos ministros. Nosotros no sabemos responder no conociendo, como no conocemos á ninguno, sino es á D. F. rnanco Córdoba por haber militado siempre y haber hecho su carrera con el partido moderado. Algunos usuarios de París buscan cartas de recomendación

queréis, á pesar de mis cabellos grises soy mozo en el oficio. La casualidad me sirvió tres ó cuatro veces y me llené de orgullo. Ahora me desengañó; no soy mas que un aprendiz á quien el éxito envenenó, mientras que vos, señor Gevrod, sois nuestro verdadero maestro. Ayudadme con vuestros consejos y experiencia. Solo no podré salir, y con vos...

Gevrod era superlativamente vanidoso.

La sumisión de Tabaret cuyo talento estimaba en mucho, aunque no lo decía, halagó su presunción y se humanizó.

«Imagino, dijo con tono protector, que se trata de la Jonchere.

«Precisamente.

«El viejo continuaba con el rostro triste como un sacristan en ayunas; pero en sus adentros se reía de aquel vanidoso, y murmuraba para sí:

«Tonto, te arrojé tanto incienso que haré de tí cuanto quiera.

Gevrod aparentaba vacilar, á fin de dilatar el gozo que le inspiraba la confusión aparente de Tabaret. Al fin dijo:

«Vamos, explicaos. Yo soy bueno y os daré el consejo que me pidais. Lo malo es que ahora me esperan. Venid por la mañana y hablaremos. Pero antes de separarnos os voy á decir algo que os puede servir. ¿Sabéis quién es el testigo que llevo?

«Decidlo, señor Gevrod.

«Es el marido de la Lerouge. Miradle allí sentado en aquel banco.

«¿Es posible? exclamó Tabaret asombrado. Pero no: os burlais...

«No, palabra de honor. Preguntadle su nombre y os dirá que se llama Pedro Lerouge.

«Entonces no era vudá.

«Desde luego que no, puesto que esa es su marido.

«¡Oh! murmuró el Gevrod; ¿sabe alguna cosa?

«En veinte frases Gevrod puso al corriente á Tabaret de cuanto el tal Lerouge declaró al juez, y concluyó diciendo.

FOLLETIN.

EL DRAMA DE JONCHERE.

(Continuacion.)

«Pero todo eso no me dice lo que fuisteis á hacer en casa de Claudina.

«Fui á asuntos de mi hijo. Este es ya un hombre y quiere casarse; y como se necesita tambien el consentimiento de la madre, era preciso que Claudina firmase dicho consentimiento, como así lo hizo; véalo usía.

M. Daburon leyó atentamente el documento, y despues de un momento dijo:

«¿Y no habeis pensado en los que puedan haber asesinado á vuestra mujer?

Lerouge no contestó.

«¿No teneis sospechas de alguna persona? insistió el juez.

«¡Partid, caballero! contestó el marino. ¿Qué queréis que os diga? A veces pienso, ó que Claudina llegó á fastidiar demasiado á las personas que la daban dinero, ó que habió mas de lo que debia.

M. Daburon despúdió á Lerouge ordenándole esperarse á Gevrod, que debia conducirse á un hotel donde debia permanecer hasta nueva orden.

Seréis completamente indemnizado de vuestros gastos, añadió el juez.

«Apenas volvió Lerouge la espalda, sucedió una cosa inaudita, sin precedente.

Constanzo, el escribano sério, impasible, inmóvil, sordo-mudo permanente, se levantó y habló.

Rompí un silencio de quince años, y dije:

«He aquí, caballero, un negocio que sorprende.

«Vaya si sorprende, pensó entre sí Daburon. Este acontecimiento ha echado por tierra previsiones y juicios preconcebidos.

«Por qué, pues, obró con tal precipitación? ¿Por qué no esperar á reunir todos los elementos, todos los hilos de semejante trama?

Se califican de lentos los procedimientos criminales cuando esa lentitud constituye toda la fuerza y procura la certidumbre que se busca.

M. Daburon, el mas prudente de los hombres, creyó sencillo el mas complejo de los sumarios. Obró como en caso de flagrante delito, cuando se trataba de un crimen misterioso que reclamaba las mayores precauciones. ¿Por qué?

Seguramente sus recuerdos inflaban en sus deliberaciones sin que él mismo lo comprendiese, y así confundida la animosidad que lo impelia con los deberes de la magistratura.

Cuando con mas sano juicio examinó imparcialmente los hechos, exclamo:

«Gracias, Dios mio, pues todo puede repararse. En cuanto á ese pobre Alberto, no hay duda, es el verdadero vizconde de Commarin; el hijo legítimo del conde. ¿Pero es culpable el crimen que se le imputa? Evidentemente no.

Daburon se detuvo un momento, y de improviso continuó:

«Es preciso que hable con el conde de Commarin. Constantzo, haced que venga al instante; si no está en su casa, que le busquen.

El escribano obedeció.

«Las circunstancias son para mí las mas difíciles. Ahora tengo que decir al conde: «Vuestro hijo legítimo no es el que os dije; es el otro.» ¡Qué situación! Pero sin duda el conde se alegrará.

¿Pero quién será el asesino?

En aquellos momentos se le ocurrió una idea que debia ser grave.

«Es inverosímil, exclamó. Pero ¿por qué no puede ser cierta?

Y la examinaba y analizaba de mil modos, cuando entró Mr. de Commarin.

El mensajero de Daburon llegó á casa del conde en el momento en que este bajaba del coche con Clara.

XIX.

Tabaret hablaba, pero ejecutaba.

Abandonado por el juez á sus solos recursos, emprendió su tarea sin perder un minuto ni permitirse una hora de reposo.

La historia del coche descrita por los agentes era exacta.

A fuerza de dinero el viejo reclutó una docena de agentes de seguridad cesantes, y á la cabeza de estos auxiliares, y secundado por su inseparable Lecog, se habia trasportado á Bougival.

Revolvió todo el país registrándole casa por casa con la paciencia y obstinación de un monomaniaco. Pero sus trabajos no fueron inútiles.

Despues de tres días de investigaciones supo ciertamente que el asesino no se detuvo en la estación de Rouel como hacen todos los vecinos de Bougival, la Jonchere y Marly que viajan por el ferro-carril, sino que bajó del tren en Chaton.

Tabaret creyó reconocerlo en un jóven alto, moreno, de patillas negras, abrigado con un sobretodo y que llevaba paraguas, que habian visto los dependientes de la estación.

Este viajero llegó por el tren que sale de París para San German, á las ocho y treinta y cinco minutos, y parecia muy azorado.

Cuando salió del salon de pasajeros se lanzó á paso gimnástico por la calle que conduce á Bougival.

En el camino le vieron dos hombres y una mujer de Marly, que se fijaron en él á causa del paso rápido; iba fumando.

En el paso del puente que tiene Bougival junto á las dos riberas del Sena, fué mejor observado.

Págame por pasar ese puente, circunstancia que olvidó seguramente el presunto asesino.

Y pasó sin pagar, y como continuaba á paso gimnástico, los guardias corrieron tras él para alcanzarlo.

para el nuevo ministro de Hacienda, Ruiz Gomez. Los negocios que han hecho los banqueros de París con Figueroa han sido tan lucrativos que no faltan aficionados a recibir títulos en mano para venderlos por cuenta del Tesoro, como lo ha hecho el famoso Banco de París. Así los interesados en este establecimiento, sin correr riesgo alguno, han podido realizar en un año, setenta y cinco por ciento, y lo probarán cuando se quiera si hay alguno que lo dude. Esto pretenden los que buscan estas cartas de recomendación y a quienes verán Vds. en Madrid á la obra, si el tiempo lo permite.

No es verdad lo que han dicho los periódicos de la comutación de la pena de muerte á los revolucionarios condenados en Marsella. Los condenados han apelado al Tribunal Supremo, que hasta ahora nada ha resuelto. Cada día parece mas extraño el atraso que sufre la vista del proceso de los iconoclastas de la Commune y de sus cómplices presos en Versalles. Para preparar la defensa se difunde la voz en el extranjero que parte de los edificios incendiados, principalmente el palacio de las Tullerías, el palacio de Justicia y el Hotel de Ville han sido incendiados por las bombas del ejército salvador de Versalles.

El palacio de las Tullerías, dicen estos periódicos, recibió mas de cuatrocientas bombas de las baterías que tenían las tropas en la plaza de la Concordia. Los edificios del palacio de Justicia y del Hotel de Ville recibieron tambien un ataque formidable de artillería de las trincheras de la marina que subían por el Sena. Lo que no podrán negar los comunistas son las órdenes firmadas por sus jefes, que se han encontrado, mandando pegar fuego á los edificios en el acto de abandonarlos. Por todos lados se ven fac-similes de estas órdenes, cuyos originales saldrán en el proceso.

No se puede negar que el ejército francés ha causado incendios y muchos destrozos para salvarnos, lo mismo durante la guerra civil que en la guerra extranjera; pero los incendios de la Commune no pueden equivocarse con los incendios accidentales. Llevan los incendios de la Commune el sello del crimen por las señales que han dejado las materias inflamables adheridas á las paredes de los edificios que aun están en pié. De todas maneras, esto que aquí decimos indica que la defensa de los acusados nos prepara alguna sorpresa y que en Versalles saben lo que nosotros ignoramos.

Está ya resuelto que se han de levantar de los edificios que mados, el palacio de la Legion de honor, con el dinero de la suscripción obtenida entre los caballeros de la orden. Que se venderá la hermosa manzana de la calle de Rivoli, que fué ministerio de Hacienda ó igualmente el solar en donde estaba construida la Caja de Depósitos y consignaciones sobre el Quay d'Orsay. Estos solares valen una suma inmensa de dinero. Con este dinero se levantarán las Tullerías sobre el plan de Desormes; se terminará el palacio de Justicia, y se levantará el palacio del Hotel de Ville. Si faltase algun dinero para terminar estas obras se suplirá por medio de un crédito que parte pagará la ciudad de París y parte el Estado.

Entretanto se está apropiando el palacio del Luxemburgo para servir de Hotel de Ville. El ministerio de Hacienda y sus oficinas se ha repartido entre el pabellon Ducloux en las Tullerías y las cajas centrales que están en el palacio de la Industria.

Mientras se prepara el gobierno de la manera que decimos, á reparar los desastres causados por la revolución, los revolucionarios, y la Internacional principalmente, no se demoran. Ya hemos visto la parte activa que toma en las elecciones municipales. Su propaganda, extendiéndose á España, ha conseguido, dice una correspondencia extranjera, la suma de un millón de reales que la caja central ha recibido solo de Cataluña. A pesar de esta situación, que es patento para todos y peligrosísima, Mr. Thiers persiste en mantener el principio de la milicia nacional, que aunque desarmada en París y Marsella, no lo está en otros puntos de Francia. La mayoría de la Asamblea, en esta cuestion, está en disidencia con el jefe del poder ejecutivo; pero no es menos verdad que la mayoría se pliega á las exigencias de esta situación embrollada, y va adonde la lleva Mr. Thiers.

Resumiendo, diré por conclusion, que lo que se teme en Francia es que Mr. Thiers no nos conduzca, sin quererlo, bien cierto, á donde condujo á la dinastía de Luis Felipe, con sus tergiversaciones, porque al fin de cuentas, la revolución de 1818 nos ha traído el sufragio universal, la república el segundo imperio, la guerra y la Commune con la revolución y la anarquía de las naciones latinas. Los que tienen buena memoria y han sufrido de estos sacudimientos, no lo han podido olvidar. Los duques de Fernan Nuñez, que se hallaban en Londres, se han dirigido desde Calais á Bruselas para ir á habitar su magnífica casa de campo que poseen en las cercanías de Namur. La reina doña Isabel de Borbon llegará dentro de pocos dias á Danville, con los príncipes sus hijos, para dárles baños de mar en aquellas playas. Se alojara en el magnífico hotel de Moray, propiedad hoy de los duques de Sesto. Han llegado á esta el Sr. Coello con su señora, y D. Gabriel Tassara, de paso para la Suiza.

EL GEMELO.

¿Es cierto que han quedado en la secretaría de Estado varios decretos concediendo cruces, sin referendar por el Sr. Martos á pesar de estar firmados ya por D. Amadeo?

—Ahora bien: ¿qué pensais de todo esto?
—Lo que yo pienso... balbuceó Tabaret, pero no... no; yo no pienso nada.
—¿Habeis experimentado un pequeño contratiempo? preguntó.
—Pequeño no; un golpe de maza.
Y dándose súbitamente una palmada en la frente, añadió:
—¿Y mi panadero? Hasta mañana señor Gevrod.
—Está tocado, pensó el jefe de seguridad.
Tabaret estaba en su sano juicio; pero habia citado para aquella hora al panadero de Asnières, que le esperaba en su casa.

Así fué que encontró á Daburon en la escalera y apenas se detuvo á saludarlo.
Y se lanzó por el muelle casi á la carrera.
—Vaya, decía para sí. Hé aquí á mi Noel, que vuelve á su oscuridad. El, que se creía feliz con tener un nombre. Si quiere yo lo adoptaré. Tabaret no suena como Comarnin, pero al cabo es un nombre.

Por otra parte, la historia de Gevrod no modifies en nada la situación de Alberto ni mis convicciones. Es el hijo legítimo, tanto mejor para él; pero esto no probaría su inocencia si fuese culpable.

Y bien puede asegurarse que ni él ni su padre saben nada de las circunstancias á que se refiere el testigo de Gevrod. Como su padre, cree en la sustitucion. Estos hechos los ignoraba M. Gerdy y se habrá inventado alguna historia para explicar la cicatriz. Pero M. Gerdy sabia ciertamente que Noel era su hijo, y cuando lo reclamó debió reconocerlo así, porque ella tambien lo señaló.

Entonces, cuando Noel encontró las cartas del conde ella le esplicaría...
Tabaret se detuvo como si temiera tocar un reptil ponzoñoso.
Se detuvo espantado de la conclusion lógica de la frase.

—Noel, repetía, habrá asesinado á la Lenouze para que no desmintiera la sustitucion, y habrá quemado las cartas y papeles que lo desmentian.
Pero rechazó con horror semejante probabilidad.
—Vamos, continuó, es demasiado suspicacia la mía; pero esto es la consecuencia indispensable de la vergonzosa profesion que he adoptado.

—¿Sospechar de Noel, que es mi hijo, mi heredero universal, y la personificación del honor y la virtud!
—¿Sospechar de Noel, que en diez años de relaciones constantes y vida comun me ha enseñado á estimarlo y admirarlo hasta el punto que responderia de él como de mi mismo!
Para que los hombres de cierta condicion derramen infamemente la sangre humana, es preciso que estén dotados de terribles pasiones, y yo no he conocido en Noel mas que dos: su amor al trabajo y su amor á su madre.

—¿Y me atrevo á profanar tan noble carácter? Parece que no tengo bastante con la leccion que acabo de recibir.
Razonando así llegó Tabaret á su casa, á cuya puerta habia un magnífico cupé.
—Hermosos caballos, exclamó Tabaret; vaya, que mis inquilinos reciben visitas de pró.
Apenas habia dicho las últimas palabras, cuando vio salir á Clergeot, cuya presencia en una casa revelaba ruina segura.

¿Es verdad que las personas agraciadas en estos decretos son amigos del duque de la Torre y que el último ministro de Estado, en prueba de su acendrado amor y cariño al presidente del gabinete de que formaba parte, se ha negado á firmar los decretos, como decimos mas arriba?

Tendríamos curiosidad de saber si el hecho es cierto, pues, en este caso el monarquismo del señor Martos está muy por bajo del de los partidarios de La Igualdad que al atacar la institucion no hacen un marcado desaire á la firma de la persona que la representa como parece haber hecho el ex-ministro de Estado del gabinete del general Serrano.

Todos los diarios de la situacion convienen en que el Sr. Salmeron está decidido á no aceptar ninguno de los altos puestos para que se le designa. Lo comprendemos. Cuando tanto pigmeo ha llegado á donde ni soñar podia, no es extraño que el Sr. Salmeron que entre sus antiguos méritos cuenta con el de hacer los resúmenes en las sesiones de la tertulia progresista, no quiera admitir menos de una cartera.

El quinto poder debe exigirlo así, máxime cuando todavía hay una vacante.

Un periódico recuerda al Sr. Ruiz Zorrilla sus antiguos proyectos de la supresion de provincias, añadiendo que lo menos once pueden refundirse lo cual proporcionaría una gran economía.

Todas las que realice el hombre de los puntos negros pensamos que no pasarán de seguir teniendo á dieta al clero. El tiempo dirá si nos equivocamos.

Anoche salió por fin para el Monasterio de Piedra el Sr. D. Salustiano de Olózaga.

Parece que á su regreso ya estará hecho el nombramiento en su favor de embajador en Francia á fin de que provisto S. E. del viático núm. 3, salga para París sin perder tiempo.

Preciso es confesar que D. Salustiano es hombre que lo entiende y que oye creer la grama.

Dióse que una de las primeras medidas tomadas por el general Córdova al entrar en el ministerio, ha sido promover á capitán á un hijo suyo de corta edad.

Si la noticia es exacta, prueba que el antiguo ministro del gabinete Narvaez sigue siendo consecuente en su sistema de arreglar el menage.

Con este nombramiento y la presentacion del célebre proyecto de policía judicial, no queda duda; la situacion se ha salvado.

Ya no es en el verano actual, sino en el mes de Diciembre, segun dice La Iberia, cuando D. Amadeo hará su viaje á las provincias.

Mal mes para viajar, porque suele haber hielos y no es difícil resbalarse.

Si hemos de creer lo que dice La Constitucion, en el mismo tren en que iban los Sres. Topete y Moret, tuvo la audacia de emprender su viaje un agente del príncipe Alfonso, que segun el mismo periódico, debe ser muy listo, á juzgar por su apellido.

¿Cuidado si saben y huelen estos cimbrós!

La prensa ministerial viene ejerciendo estos dias en gran escala el derecho de peticion y el de iniciativa.

Hé aquí algunas de las indicaciones que hace al gabinete:

El Eco del Progreso y otros periódicos pretenden que el gobierno se dedique con prontitud y reflexion á examinar la cuestion famosa de los pinos de Balsaín.

El Pueblo indica que si en el ejército va á introducirse una economia de mas de setenta millones de reales, en el presupuesto del clero puede hacerse otra mayor aun. Tambien pide, en nombre de la moralidad, la supresion del juego de la lotería.

La España Radical exige perentoriamente la supresion del gobierno de Madrid.

La Ultima Hora pide la cesantía de todos los estanqueros que venden el tabaco elegido.

Por último, Las Novedades reclama que se permita casarse, sin necesidad de depósito de cuatro mil duros prevenido, á todos los oficiales que estén enamorados, recomendable circunstancia, segun dijo el duque de la Torre en el Congreso.

Con estas grandes medidas no dudamos que la Hacienda saldrá de sus apuros.

Ayer circuló con bastante crédito la noticia de que la emision de 600 millones efectivos votada por

alguna queja acerca de nuestras antiguas relaciones? No lo creó. Hablad si queréis con el jóven abogado, que hace negocios conmigo, y él os dirá si me está ó no reconocido.

Tabaret quedó vivamente impresionado.

—¿Cómo! ¿Noel, el sabio Noel, era cliente de Clergeot? ¿Qué queria decir eso? Tal vez no habria nada de malo. Sin embargo, recordó los quince mil francos del jueves, y dijo:

—Ya sé que M. Gerdy es muy exacto en sus cuentas y sobrado ecotómico.

—No es él, replicó Clergeot, quien devora los dobleces; es su linda querida. Una chica que es como la langosta, y que tiene uñas y cuernos y todo.

—¿Cómo! ¿Noel sostenia una mancha, y una mancha que el mismo Clergeot, que era el amigo de todas, calificaba de gastadora?

Semejante revelacion afectó profundamente á Tabaret. Sin embargo, disimuló. El mas insignificante gesto podia despertar á la desconfianza del usurero, y Tabaret queria que hablase.

—Algo se sabe, continuó con el tono mas indiferente que pudo; es preciso que los jóvenes se diviertan. ¿Cuánto creéis que le cueste anualmente la mancha?

—A fe mia que no lo sé, contestó Clergeot. Y ha hecho muy mal en no asignarle una mesada fija; pero si puedo decir que en los cuatro años que llevan de relaciones le he dado quinientos mil francos.

—¿Quinientos mil francos en cuatro años!
—Estas cifras produjeron en Tabaret el efecto de una bomba.

—Medio millon.
—En tal caso, dijo para sí, Noel está arruinado. Y añadió en alta voz, haciendo un esfuerzo supremo para ocultar su turbacion:

—Es mucho gasto. Sin embargo, M. Gerdy tiene recursos.
—El, insistió el usurero encogiéndose de hombros; está arruinado completamente; con todo, si os debe nada temais. Es muy prevenido y se casa con una mujer ri-

las Córtes se verificará en dos partes. La primera, de 200 ó 300 millones en consolidado exterior dentro del mes de Agosto, á fin de arbitrar fondos para atender á las necesidades mas apremiantes; la segunda en el mes de Setiembre, época en que ya habran regresado los capitalistas y banqueros, que acostumbran á pasar el verano fuera de Madrid. Se cree que para entonces el tipo de la renta habrá mejorado y la negociacion se haria en deuda interior ó exterior, segun fuese mas conveniente, y teniendo ya á la vista los resultados de la primera subasta.

Decididamente se restablece la contribucion de consumos; pero no como resultado de una ley que cree ese impuesto, sino como efecto de otra ley que autoriza á los ayuntamientos para proporcionarse recursos.

La salida es ingeniosa y muy progresista.

La última estadística arroja, segun dice La Igualdad, cerca de dos mil defraudaciones de los intereses públicos.

Ya tiene trabajo el hombre de los puntos negros, si ha de blanquear estos y los que salen todos los dias.

Los vientos que corren por la Granja, si bien muy saludables para las personas que habitan aquellos frescos montes, parece no llegan puros á Madrid. Por eso dicen que el presidente del Consejo, deseoso de respirarlos, salió anoche para aquel real sitio.

Con efecto, en una estacion tan calorosa como la actual, siempre es conveniente morar en la Serranía y compartir con sus habitantes el buen ambiente, pues en Madrid aquellos mismos aires suelen acarrear muertes repentinas.

A pesar de que los diarios ministeriales nos dijeron que por de pronto estaba ya arreglada la cuestion de las dimisiones de los directores generales de las armas, es lo cierto que el general Echáguze insiste en su renuncia, y se prepara además á abandonar á Madrid.

Gran chasco se han llevado los que esperaban que surgiese la paz y concordia entre los principios del radicalismo con la formacion de un ministerio homogéneo.

Los partidarios de tal ministerio se están despechando que es un primor, de tal manera, que la guerra sorda que se hacen cimbrós y progresistas, ha invadido las columnas de sus periódicos.

Un día La Independencia, otro La Iberia, disparan sus flechas contra El Imparcial y sus amigos, otro, éste se las devuelve; pero ¡cuán cargadas de veneno!

Ayer, por ejemplo, dice el diario de la plazuela de Matute que no quiere herir la membrana pituitaria de sus lectores, dando cuenta de un sueldo de La Independencia; en otro lugar habla de hombres que no tienen oficio ni herencia y gastan y triunfan; de políticos que ni hablan ni escriben y aun se duela que piensen, y de otras lindezas por el estilo.

Cuando estas cosas se ven, hay motivo sobrado para pensar que el ministerio progresista ha sido un remiendo de paño nuevo en capa vieja y que esta no tardará en hacerse gironés.

Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Manuel Batañero salió ayer para San Sebastian, en compañía de su familia.

El pago del cupon del consolidado vencido en 30 de Junio último, tiene trazas de opanar no solo lo que resta de año sino todo el próximo, pues en los primeros 27 dias del mes actual, se han satisfecho 101 carpetas, y como no se señalan mas que dos cada día no encontramos exagerado nuestro cálculo. Creemos que debido á este incalificable retraso en el pago, La Correspondencia ha escogido para anunciar los señalamientos el lugar menos visible del periódico; exactamente debajo del santo del día ¡Habría querido dar á entender el diario de la calle del Rubio, que los tenedores de cupones de bien, para cobrarlos, encomendarse á todos los santos del cielo!

Dióse que las palabras del Sr. Topete en la última sesion del Congreso, relativa á la preferencia que concedía al Sr. Malcampo sobre el Sr. Beranger, han causado algun disgusto entre los oficiales de la armada.

En estos últimos dias han corrido unos vientos huracanados por la calle de Carretas procedentes

del Sur, que han causado gran perturbacion en la nave del Estado.

Ahora los vientos corren del Norte y en la calle citada se siente la mar gruesa y el balance es muy fuerte.

El señor director de Aduanas nos ha remitido la siguiente instruccion que ha dirigido á todos empleados del ramo:

«Reorganizado el cuerpo de empleados de Aduanas, con arreglo á lo mandado en la base décimacuarta, apéndice 4.º de la ley de presupuestos de 1.º de Julio de 1870, y al reglamento que para su ejecucion fué aprobado el 25 de Abril de 1870; provistos en un concurso general todas las plazas, y en practica los derechos que la ley concede á todos los individuos que la componen; la direccion cree llegada la hora de llamar su atencion acerca de los deberes que se imponen de consumo moral y la legislación, y hasta la lealtad y gratitud con que el cuerpo debe corresponder á la justificacion con que la administracion pública en general y los hombres de gobierno de todos los partidos le han distinguido en los veinte años que lleva de existencia. Me congratulo por mi parte en ser llamado á cumplir con esta obligacion sagrada, no solo por la ocasion accidental de hallarme encargado interinamente de la direccion del ramo, sino por la coincidencia de figurar á la cabeza del escalafon del cuerpo, y por contar como uno de los escasos méritos de mi larga carrera, el de haber contribuido en parte á su última reorganizacion.

1.º Los empleados del cuerpo de aduanas, para pertenecer á él dignamente, deben poner un especial cuidado en distinguirse por el cumplimiento de los deberes que son comunes á todos los agentes de la administracion y de los particulares, que su carrera especial les impone. Responden, no solo de su reputacion personal, sino de la de funcionarios públicos en general, sino de la del cuerpo especial y facultativo de que forman parte, y tienen por lo mismo un deber sagrado, no solamente de observar una conducta privada y pública intachable, sino de relajar todo acto que, aunque fuese, pudiera dar lugar á la menor sospecha, porque el desprecio de la opinion, que acaso pueda tolerarse al dispendio que se propone satisfacer únicamente á su conciencia, no debe en manera alguna permitirse al que, por formar parte de una corporacion, es depositario á la vez de la honra y del buen concepto de los otros, y por las funciones oficiales que está llamado á ejercer, tiene la obligacion de justificar su eleccion.

2.º La conducta privada es una garantia de la pública, y no es prudente esperar que el mal padre, hijo ó esposo sea buen tutor, ni que el que derrocha sus bienes propios, administre bien los ajenos.

3.º El mismo principio puede aplicarse al cumplimiento de los deberes de ciudadano, y en ambos casos no tiene derecho á que se crea en su moralidad y rectitud administrativa quien hace el arte de faltar á sus deberes morales ó civiles.

4.º En las oficinas no se hace política ni se tolera que los empleados entablen discusiones sobre ella, y mucho menos contra la legalidad existente, que por decoro y decencia debe siempre respetarse.

5.º La vida administrativa tiene tambien sus deberes de moralidad, que en el ramo de aduanas necesitan cumplirse hasta con escrupulo para satisfacer la opinion pública, y exige la mayor delicadeza, no solo en el manejo de caudales del Tesoro, sino hasta en los defectos del comercio, no tolerando en los subalternos el menor acto que ataquen ni perjudique la propiedad de los aduantes, ni que estos, por su parte, falten á ninguna de las formalidades que constituyen la garantia de los derechos de la Renta. Un saludable rigor suavizado con las mejores formas, constituye la base del trato con el comercio. Pero al decir rigor en el fondo, es siempre en los casos en que la ley ha hablado claramente, no en aquellos en que calle ó admita duda fundada, en los cuales procede consultar á los superiores haciendo un estudio especial de molestar lo menos posible á los interesados que no tienen culpa del silencio ó falta de claridad de la legislación.

6.º La seriedad, que ni se confunda con el orgullo, ni raye en familiaridad que excluya el respeto que deben guardarse las personas en el trato social, debe ser la base de las relaciones de los empleados de aduanas entre sí y con el público, y como medio de evitar toda clase de cuestiones, ha prohibido siempre bien el medir y economizar palabras, cuya interpretacion es con frecuencia causa de disgustos.

7.º La excesiva humildad en los reconocimientos cuando no hay una causa especial que la exija el apurar hasta el último extremo cantidades pequeñas en despachos de consideracion, daría á la administracion color de miserable ó mezquina, y podría en último resultado perjudicarla; y la laxitud y el descuido le hacen perder por el contrario cantidades considerables. Huir de un extremo sin incurrir en el otro, es el criterio administrativo que demuestra aptitud para el ejercicio de las funciones de aduanas.

8.º La puntualidad en el desempeño del cargo de cada empleado, el esmero en complacer á los aduantes en todo aquello en que no se falte á la legalidad y que no redunde en perjuicio de los demás ni del orden justamente establecido, y el prudente rigor en obligar á todos sin excepcion á que cumplan con las formalidades establecidas en las ordenanzas de la Renta, no son mas

que la aplicacion del principio de la igualdad ante la ley, base de un verdadero sistema liberal; y faltar á este principio, substituyendo el criterio propio al de la ley, ó haciendo distincion de personas, es caminar al despotismo administrativo.

En sus relaciones con las oficinas superiores y con el gobierno tienen tambien los empleados deberes que llenar, y pueden hacerse favor ó perjudicarse.

9.º El solicitar con frecuencia licencias temporales, ó prórrogas para tomar posesion, el pedir repetidamente traslados de destino, el empeño de no variar de un punto ó aduana dada, y el molestar á los hombres de importancia en solicitud de recomendaciones para los concursos, licencias ó traslados, revelan, cuando menos, la poca fe que tiene el empleado de este cuerpo de escala en sus propios méritos, su poco amor á la carrera y su ineptitud para ella.

La direccion tomará en cuenta este sistema de conducta para calificar en su día á los que sigan.

10. Las faltas de moralidad en los empleados de aduanas son casi siempre delitos; la direccion no se atreve ni aun á suponer que se cometan; pero si contra sus esperanzas sucediese que incurra en ellas algun funcionario del ramo, consigna desde luego que son sus cómplices todos los que sabiendo lo no pongan inmediatamente en conocimiento de quien pueda remediar el mal, y no contribuyan á arrojar al miembro podrido de un cuerpo que debe distinguirse muy particularmente por la pureza de todos los que le componen. El falso sentimiento de compasion que otra conducta les indique, es crueldad y villanía para con el Estado y contra sus compañeros de intachable vida.

11. Los jefes del cuerpo tienen, además de las generales, obligaciones especiales que no pueden olvidar, ni menos sacrificar á su propia conveniencia, sin incurrir en la nota de ineptitud. La debilidad de carácter, combinada con el egoísmo, les ha hecho tolerar algunas veces las faltas de sus subordinados, y esta conducta puede originar al cuerpo perjuicios de gran consideracion, sin que para evitarlos sea suficiente la capa de sentimentalismo con que suele disfrazarse.

12. Calificar en las hojas de servicio de la misma manera al empleado apto que al inepto, al aplicado que al holgazán, al probe que al de moralidad dudosa, es perjudicar á sabidas á los buenos para beneficiar á los malos, y desde el momento que la suma de estas calificaciones constituye una de las circunstancias que dan preferencia para el ascenso por concurso, es irrogar un perjuicio positivo á los buenos empleados y carcer de los sentimientos de que se hace alarde en favor de los que no reunen la circunstancia supuesta. Al mismo error conduce el tolerar, sin aplicar y anotar el correctivo que marcan el reglamento, las faltas leves ó las graves, porque ambas se toman en cuenta en la debida proporcion para el concurso, y el jefe que las oculta, inflige una verdadera pena á los otros concurrentes, además de perjudicar al buen nombre de la clase de empleados, y aun á los intereses de la Hacienda pública.

13. La falta de claridad en los informes, la de iniciativa en adoptar desde luego las medidas que las ordenanzas les encargan; escusando consultas vitiosas; y la tolerancia en consentir á sus subalternos la menor falta á las prescripciones de las mismas ordenanzas, revelan carencia de condiciones de mando, que tendrá en cuenta esta direccion para la calificación de los que soliciten ascenso, así como para aplicar las correcciones de reglamento á los que á ello se hagan acreedores.

D. I recibí de la presente, de haber entregado á cada uno de sus subordinados un ejemplar de los que se indican, y de haber unido otro al copiator de órdenes de esta administracion, he de merecer de V. se sirva dar á esta direccion el correspondiente aviso en término de tercero día.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 20 de Julio de 1871.—Pablo de Santiago y Perminon.

Ayer recibimos por conducto de la Agencia Fabra los siguientes telegramas:

Paris 29.—El Consejo supremo de Guerra ha desechado la apelacion de los inasurrectos condenado en Marsella.

Londres 29.—En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses á 93 3/4. 3 por 100 franceses á 55 1/4. 3 por 100 español, á 32 1/8.

SECCION DE NOTICIAS.

Damos las debidas gracias al señor director general de Comunicaciones por el ejemplar del Diccionario de Correos de España, publicado recientemente por la misma direccion que se ha servido dirigimos.

De la rápida ojeada que hemos echado sobre esta obra, juzgamos que puede ser de gran utilidad para la direccion de la correspondencia, y servir de base para otra mas importante y mas completa.

A diez poco mas ó menos ascienden los gobernadores que parece van á nombrarse.

Segun parte del comandante de marina de Cádiz, ayer salió de aquel puerto para su destino el vapor Colon.

El ministro, directores, oficiales y demás empleados

Vamos, que es el viejo mas verde que he conocido.

El portero no se engañaba: Tabaret corria tras la dama del cupé azul.

Ocurríasele que la jóven le daría los informes que necesitaba, y se plantó de un salto en la calle en los momentos en que el cupé llegaba al fin de la calle de San Lázaro.

—¡Cielos! exclamó; voy á perderla de vista. Y salió á la carrera como un chiquillo.

Felizmente el cupé se detuvo á causa de varios carros y coches que impedían el paso.

—Ya no se me escapa, exclamó ¡Un fiacre, un fiacre; mi fortuna por un fiacre!

Peru el cupé habia salvado los estorbos y continuaba su marcha.

Tabaret no podia continuar á pie. Por fortuna en aquel momento pasó un coche.

—¡Hola! gritó. El cochero acercó su vehiculo.

—¿Ves aquel cupé azul? le dijo. Veinte francos por alcanzarlo.

—Comprendido, caballero. Y aplicó el látigo á los caballos, diciendo para sí: —Este es un ciudadano celoso que sigue á su mujer. Tabaret sacó la cabeza fuera del coche y dijo: —¿Dónde está el cupé? Ya no se distingue.

—Yo le veo muy bien, contestó el cochero; pero lleva un famoso caballo.

—El tuyo debe ser mejor, replicó Tabaret, porque en vez de veinte francos te dará cuarenta.

El cochero, zotando los caballos, dijo para sí: —No hay remedio; es preciso alcanzar al cupé. Dos dobleces no se pueden perder; el hombre debe ser territorialmente celoso.

Tabaret por su parte procuraba ocuparse en cosas indiferentes.

No queria entregarse á sus observaciones antes de hablar con aquella mujer.

(Se continuará.)

de Fomento, no recibirán a nadie hasta las dos de la tarde, para poder atender al despacho de los asuntos de dicho departamento.

Mañana probablemente aparecerá en la Gaceta el decreto admitiendo la dimisión de la dirección de Instrucción pública al Sr. D. Juan Varela, de la que está encargado internamente el jefe del negociado central del ministerio de Fomento, Sr. Picoteste.

Por el ministerio de Ultramar ha sido aprobado el cambio de destinos hechos por el intendente de Hacienda de Cuba, por convenir al servicio entre los jefes de negociado de primera clase D. Juan Ramon Patoux y D. Manuel Romero y Gonzalez, nombrando en su consecuencia al primero, para la plaza que sirve el segundo en la sección de aduanas de la administración central de Hacienda, y D. Manuel Romero y Gonzalez para la que obtiene Patoux de secretario de la intendencia.

En la semana próxima saldrá para la Coruña el general Pieltain, después de tomar posesión de la dirección de infantería.

Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra una propuesta de veintinueve alumnos de la academia de artillería para el empleo de tenientes del mismo cuerpo.

Dentro de breves días saldrá para San Sebastián, en uso de licencia, el Sr. Jovellar director general de administración militar.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de infantería D. Domingo de Arce, ayudante secretario del gobierno militar de Alava, cese en su destino.

Ha sido nombrado oficial primero de la sección de atrasos en la contaduría central de la Habana, D. Rafael de la Torre y Figueroa.

D. Luis Rodríguez Bocalan ha sido nombrado administrador de Sagua en la isla de Cuba.

Ayer tarde salió en dirección a París el señor marqués de Salamanca. En el mismo tren marchó también el ex-ministro de Hacienda Sr. Moret.

Procedente de Málaga fondó ayer en Almería el vapor Alerta.

Ayer mañana fueron presos tres hombres y una mujer por constato de robo por la alcantarilla. Una portera de la calle del Infante notó ruido en la alcantarilla; y dando aviso a la autoridad, y advertida la ronda subterránea, se supo que en un cuarto bajo de la calle del Fúcar había un escape por donde los ladrones podían haber entrado. Allí en efecto fueron presos un hombre y la mujer, y poco después lo fueron en sus casas otros dos que habían logrado escaparse.

La aplaudida prodigiosa Benta Anginet dispone para hoy domingo una de las mas variadas y sorprendentes funciones de su repertorio, que estamos seguros dejará completamente satisfecho a los asiduos concurrentes al teatro de Variedades.

Esta noche se verificará en la plaza de toros una gran función de fuegos artificiales compuesta y dirigida por el acreditado pirotécnico Isidro Hernandez, tocando además piezas elegidas de la banda de música del regimiento de ingenieros.

El martes de la semana entrante volverán a trabajar los incomparables hermanos Hanlon-Lees, contratados nuevamente por la empresa de los Campos Eliseos.

La compañía de los Baños Arderius, parece que mientras se construye el teatro nuevo que está proyectado en la calle de Alcalá, esquina a la del Barquillo, actuará en el teatro de Novedades.

Continúan llamando la atención del numeroso público que todos los días concurre al Circo de Price, los ejercicios que en el velocipede hace la distinguida artista Adela Franzini, que cada día es mas aplaudida.

La empresa de los jardines del Retiro dispone para el lunes próximo una función extraordinaria.

Consiste en una audición de la gran pieza musical titulada Campaña entre Francia y Prusia, compuesta por el profesor D. Juan Coma, músico mayor de ejército que ha sido. Tenemos los mejores informes de esta obra, que además de las bellezas musicales que encierra, según opinión de algunas personas que la han oído, tiene el atractivo de estar amenizada por una vistosa combinación de fuegos de artificio.

En la misma noche se representará la aplaudida revista El Teatro en 1876.

Ayer se fijó en los parajes públicos un bando municipal, imponiendo una multa a los dueños de perros que circulen sin bozal, y disponiendo se dé muerte a estos por medio de sustancias venenosas. Es una medida digna de elogio.

Parece que no serán admitidas las dimisiones presentadas por varios oficiales de la secretaría del ministerio de la Guerra.

Aun no está designada la persona que ha de ocupar la vacante que en el ministerio de Ultramar ha dejado el Sr. Barrantes, jefe de la sección de contabilidad en el mismo.

Ha sido destinado a desempeñar la jefatura de minas de la provincia de Almería el director que fué de las minas de Riotinto, D. Ricardo Urraburu.

Habiendo cesado en el cargo de ayudantes del capitán general D. Francisco Serrano como ministro de la Guerra el comandante D. Luis Giron, el capitán de caballería D. Agustín Carvajal y el coronel de artillería D. Fernando Martínez Vierge, se ha dispuesto fijen su residencia en esta corte los dos primeros, en situación de reemplazo, y el tercero en la de excedentes.

Las horas de despacho en el ministerio de la Guerra continúan siendo de diez de la mañana a cuatro de la tarde, como hasta aquí.

Ayer hubo una gran cacería en Riofrío, a la que asistió D. Amadeo acompañado del duque de la Torre y otros personajes.

Si estará relacionado con esta cacería el repentino viaje del Sr. Zorrilla a la Granja? Todo puede ser.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de Madrid y su término, correspondiente al año económico de 1871 a 72, se halla de manifiesto en la oficina de la comisión de evaluación, situada en la calle de las Hileras, núm. 4, pral., por término de

ocho días y hora de las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

En El Calpenas de Gibraltar del 27 leemos lo siguiente:

«Esta mañana al cruzar el vapor Infanta de Algeciras a este puerto, se arrojó uno de los pasajeros al agua. Afortunadamente fué visto por una señora: viró el vapor, y al acercarse le echaron cabos a los que no quiso asirse, lo que claramente demostró que su idea era ahogarse. Con mucho trabajo pudieron agarrarlo dos de los marineros, y pasándole un cabo por el cuerpo, lo subieron a bordo. Dicese ser un oficial de marina, perteneciente a uno de los buques que se hallan en estera.»

Parece que ha empezado ya a explotarse la credulidad de algunas personas ofreciéndoles comprar, no sabemos como, sus derechos pasivos, haciéndoles creer que el gobierno los va a suprimir. Damos el aviso para que una noticia falsa no sea origen de alguna estafa indigna, que por difícil que parezca, para ciertos hombres de industria, es realizable.

Anteayer tarde celebraron una conferencia con el señor Martos algunos de sus correligionarios políticos, a la que asistió el director de un periódico radical.

Parece que vuelve a estar en tomos el nombre del Sr. Rodríguez Pinilla para la dirección de propiedades.

Ayer celebró su última sesión por ahora la diputación provincial de Madrid.

El Sr. Lupiani se levantó a protestar del acuerdo adoptado por la diputación en la sesión anterior, referente a su personalidad, apoyando la protesta en algunos artículos de las leyes provincial y municipal, que citó, y negando que la citada corporación tuviese facultades para haber adoptado dicho acuerdo.

El Sr. Suarez Garcia, presidente de la misma, contestó desde los bancos de los diputados, al Sr. Lupiani, aduciendo argumentos para rebatir lo espuesto por este y citando a su vez varios artículos de las espresadas leyes, que justificaban su conducta como presidente.

Algunos señores diputados presentaron una proposición pidiendo que la diputación declarase habia visto con agrado la conducta observada por su presidente durante el tiempo que aquella ha estado reunida, apoyada por uno de los señores firmantes, y no habiendo quien pudiese la palabra en contra, fué aprobada en votación nominal por todos los diputados presentes, incluso el señor Lupiani.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID. Clases pasivas.

El día 1.º de Agosto próximo se abre el pago en la caja de esta administración por haberes del corriente mes a las clases activas y pasivas que los perciben por la misma.

El de las pasivas tendrá lugar:

Martes 1.º, de once a cuatro.

Retirados, capitanes y subalternos.—Emigrados de América.—Convenidos de Vergara.—Montepío civil de la R. a la Z.—Montepío de jueces.

Miércoles 2, de id. a id.

Jueves 3, de id. a id.

Retirados de marina y tropa.—Exclaustrados.—Primera clase de Monte-pío militar.—Monte-pío de marina.

Viernes 4, de id. a id.

Jubilados de todos los ministerios.—Pensiones remuneratorias.—Monte-pío civil, de la F a la L.

Sábado 5, de id. a id.

Jefes retirados.—Segunda clase de Monte-pío militar.

Lunes 7, de id. a id.

Cesantes de Hacienda.—Monte-pío civil, de la M a la Q, y todos los que son alta en esta nómina.

Martes 8 y miércoles 9, de id. a id.

Todos las nóminas sin distinción.

Jueves 10, de id. a id.

Retenciones exclusivamente.

SECCION DE PROVINCIAS. NOTICIAS DE CUBA.

Por la vía de New-York recibimos ayer los siguientes despachos de esta Antilla.

Habana 11.—El general Cebollino ha muerto. Valmaseda ha salido de Sancti Spiritus para el Júcaro.

Habana 12.—Osorio fué ahorcado en Nuevitas de una entena del vapor de guerra Neptuno. Cebollino fué enterrado hoy con gran pompa y solemnidad.

Habana 13.—Se confirma la noticia del desembarco de Rafael Quesada con 200 venezolanos, en la mañana del 9, en Ciego Santana de Lleo, a 10 leguas de Santiago de Cuba.

Las tropas españolas han tenido encuentros con los expedicionarios y los insurgentes, mandados por Luis Figueredo y Pancho Vega, en Ciego Loreto y Santa Rosa.

Segun los despachos oficiales fueron muertos 6 heridos muchos filibusteros, teniendo tambien la tropa algunos muertos y heridos.

Los españoles se apoderaron de un campamento de los insurgentes, cogiéndoles 7 banderas, municiones y 14 carabinas.

Las tropas continúan en persecución de los rebeldes.

Los partes oficiales guardan silencio acerca de los movimientos del vapor Virginia.

—Los diarios de New-York publican las siguientes noticias de Cuba recibidas en aquella ciudad por el vapor Hussouri que salió de la Habana el 8 de Julio.

Los periódicos del 23 publican el parte oficial de la captura de Cavada y Osorio, en Cayo Cruz, por la cañonera Vigía. Tres que los acompañaban quedaban rodeados y, segun el telegrafo, han sido muertos. El mismo despacho da cuenta de la muerte del cabecilla y ocho mas, entre ellos el preboste D. Juan San... y el ayudante D. Manuel Nápoles. Se les destruyeron varios efectos y se presentaron 99 personas.

En otra batalla le tomaron al enemigo dos campamentos bien provistos de municiones, matando a 7 y capturando 412 heridos.

En la jurisdicción de Bayamo no salieron mejor librados los facciosos. He habido muchos pequeños encuentros que pertenecieron de dos hasta ocho hombres y todo lo que tenían.

Miguel Torne y Juan Torne fueron hechos prisioneros. Feliciano Castillo fué herido de gravedad y estaba en el hospital.

Segun declaración de los prisioneros, Céspedes andaba por la costa buscando medio de salir de la isla.

En Remedios les destruyeron un campamento, en que tenían abundancia de provisiones de boca y de guerra.

En la misma jurisdicción fué muerto el jefe de la caballería rebelde, que se decía sobrino de Motika.

Dos insurrectos llamados Alvarez, pertenecientes a la partida de Villamil, se presentaron en Planetas.

El cabecilla D. Gregorio Ruiz fué capturado en los montes de Santa Clara.

El teniente de la guardia civil de Bornia con las guardias Francisco Tieve del Campo y Antonio Perz Jayo se lograron salvar a D. Francisco de Armas, que habia perecido sin duda ahogado al ser arrastrado con su caballo por la crecida corriente del río Sagua, que pretendió vadear.

El Sr. Armas les regaló media onza a cada uno y una ternera para todos, lo que fué rehusado.

El excelentísimo señor capitán general mandó que se le regalase de los fondos del cuerpo un reloj de plata.

Los presentados en las Parras publican una carta de agradecimiento dirigida a las autoridades superiores de la isla por los actos de clemencia de que han sido objeto. Dicho documento está firmado por F. Espinosa y S.—José María Mendoza.—S. Anglada X.—Melchor Bernal V.—José Barrios.—Agustín Silva.—Antonio Xiques.—Porfirio Silva.—José E. Borral.—Emilio Morel.—Antonio Barrios.—Justo Espinosa y S.—Blas Rodríguez.—Miguel Zaldívar Escobar y sus dos hijos.—José Morel Xiques.—Abelardo Calvo.—A ruego de varios por no saber firmar, Filandro Rodríguez.—Manuel Medrano.—Manuel Amalio Enriquez.—Jesús Calvo.—Alfredo Calvo.—(Siguen las firmas hasta el número de 62.)

Habían llegado a Trinidad los carriles para el camino de hierro del Júcaro a Ciego de Avila, el cual es probable termine en la costa Norte.

Leemos en La Andalucía de Sevilla:

«Hemos oido decir que el Sr. Benitez de Lugo tuvo por conveniente cuando se acercaron las últimas elecciones, pero por motivos que nada se rozaban con estas, como es de suponer, mandar levantar los apremios que por la junta de instrucción pública de la provincia se habian decretado contra algunos alcaldes que no pagaban a los profesores de instrucción primaria. Dicitarán ahora los radicales las órdenes oportunas para que los gobernadores no entorpezcan con semejantes intrusiones abusivas, los actos de cuerpos que nada tienen que ver con la política?»

El mismo Sr. Benitez de Lugo se permitió tambien, segun parece, interpretar un decreto que con audiencia del Consejo de Estado aprobaba el acuerdo de la diputación sobre el alcalde de Moron: la interpretación anulaba el dictamen y el acuerdo. Veremos si poniéndose remedio a tales genialidades se puede organizar legalmente la administración local.»

Dice un diario malagueño:

«Varios periódicos de provincia piden al gobierno acelerar todo lo posible la recogida de la calderilla de maravedí y la decimal de escudos, a fin de que, circulando solamente la nueva de céntimos de peseta, no haya la confusión que resulta de tanta mezcla, y para que pueda fijarse una vez el precio de determinados artículos, evitándose las pérdidas que se ocasionan al comprador principalmente.»

En efecto, reina espantosa confusión con la diversidad de monedas de calderilla circulante, y como es la usada para las transacciones de poco valor redundan los perjuicios contra la clase menesterosa. Por eso urgemos que el gobierno se apresure a recoger aquella moneda. Así pudiera recoger tambien la inmensidad de moneda falsa puesta en circulación.»

Dice la Federación Valenciana del viernes:

«Sabemos por conducto de filidigno, se halla autorizada el Excmo. señor capitán general de este distrito, para entrega de armas y municiones a los voluntarios de la Libertad de varios pueblos; pero es preciso llenar antes el requisito de remisión por los alcaldes respectivos de relaciones triplicadas nominales, al gobierno civil de la provincia, que se quedará con un ejemplar, y las dos restantes al Excmo. señor capitán general y gobierno militar; para que pueda dar el resultado debido al armar esta fuerza ciudadana, los alcaldes deben fijarse con especialidad, de que, los que elijan, reúnan las condiciones de honradez, antecedentes liberales y adictos a la dinastía reinante, cuya fidelidad han de jurar al recibir su armamento; estas fuerzas armadas serán movilizadas sin sueldo, cuando sea conveniente para la tranquilidad de sus respectivos pueblos y autoridades locales de quien dependan, reservándose solo a disposición de la militar, cuando los enemigos del gobierno en cualquier forma traten de alterar el orden.»

El miércoles a las tres de la tarde, se constituyó el juzgado de Valencia en el canal de la Albufera, junto al pueblo de Nazaret, para extraer el cadáver de un hombre que habia sido muerto la noche anterior de un tiro y dos puñaladas, y despues fué arrojado al agua por sus bárbaros asesinos.

Al reconocer el cadáver se le encontró en el bolsillo del traje que llevaba una papeleta de citación para aquel mismo día.

El capitán de la guardia civil con algunos individuos, capturaron a las tres de la madrugada del día 26 a los vecinos de Ribarroja (Valencia), Mariano Domenech (a) el «Tort», alguacil de aquel ayuntamiento; José Monsey (a) «Oreja»; Severino Asensi (a) «Bonet»; Rosa Luján y otras mujeres apodadas la «Polida», la «Cuquereta» y la «Ripolleta», acusados todos ellos de prestar su protección a los «Blaus».

Segun carta de Onil (Valencia), el día 24 descargó una furiosa tormenta sobre aquellos pueblos, cayendo un fuerte pedrisco que destruyó casi por completo las cosechas pendientes de trigo y vino, en especial en Elda, Novelda y Monovar, donde el pedrisco fué mayor. ¡Pobres labradores!

De Meliana escriben a un periódico de Valencia, refiriendo un hecho ocurrido el 22 del actual, que a ser cierto, es incalificable.

Parece que falleció una anciana, y su familia no quiso tenerla en su casa. Dieron parte al juez de paz, y este dispuso que fuera trasladada a una casa que se hallaba cerrada y cuyos dueños se hallaban en esta capital, abriendo la puerta con otra llave y depositando allí el cadáver, sin que los habitantes hubieran dado permiso para ello.

¿Qué autoridad tiene el juez de paz para allanar el domicilio de nadie?

Bueno fuera que se averiguara la certeza de este he-

cho que denunciarnos, castigándose con el rigor que se merece caso de resultar exacto.

En estos tiempos de despotismo liberal todo puede ser.

Dice un diario valenciano del viernes:

«Varias veces nos hemos quejado de la desvergüenza con que los vendedores de hojas sueltas procuran engañar al público; pero nunca habia llegado el escándalo al estremo que anoche. Parte oficial; los grandes acontecimientos de Roma y la muerte del Papa, iban gritando dichos expedidores por las calles de Valencia, poniendo en conmoción al público, que al comprar el papelito, se indignaba del engaño, y preguntaba con razon si en esta ciudad hay autoridades.»

En efecto, lo que se estaba haciendo, a voz en grito, era una soez estafa, que como tal debe ser penada, y cuya impunidad demuestra la falta de gobierno que aqueja a este país.

Hay que advertir que el tal papelucho, a mas del engaño que con él se hacia al público, es un libelo indigno y grosero, en el cual se supone que el respetable Pío IX, en sus últimos momentos se dirige al pueblo, y le aconseja afiliarse a la Internacional, proclamando la revolución social, la guerra al capital y la propiedad individual.

A este propósito, añade La Federación valenciana: «El escrito huele a socialista, en su modo y forma demuestra asazmente su procedencia. Escitamos el celo de la autoridad superior para que castigue, conforme las leyes previenen, este género de estafa que tantos perjuicios pueda acarrear.»

Si el autor de la hoja no se encubriera con el velo de hipocrito anónimo, le retaríamos a pública discusión para que sostuviera las teorías que en su hoja demuestra, aunque el desprecio es la contestación que semejantes escritos merecen.

Nos complace que los periódicos republicanos rechacen las doctrinas socialistas como lo hace La Federación.

El 27 del corriente tomó el mando del gobierno militar de la plaza de Málaga el brigadier D. Segundo de la Portilla y Gutiérrez.

El general Bucota parece que permanecerá aun en Málaga por algunos días.

En la noche del miércoles un hombre en Málaga sustrajo de su casa a una joven de diez y siete años de edad, ignorándose hasta ahora el paradero de ambos.

Creese que sea cuestión de amores lo que ha dado lugar a este hecho.

Leemos en la edición de la tarde del Diario de Barcelona correspondiente al jueves:

«En la tarde de ayer acaeció en las inmediaciones de esta ciudad un sensible percance que interesó vivamente a cuantos lo presenciaron, lo propio que a todos los que se enteraron del mismo luego que hubo cundido la noticia. Consistía esta en que, en ocasión que parte de una familia, que veranea en una casa de campo próxima a la iglesia de la Buena Nueva, en la carretera de San Gervasio a Móra, se disponía a volver a Barcelona en un omnibus tirado por dos yeguas, y cuando el cochero habia cerrado ya la portezuela, la yegua, sin darle tiempo de que subiese al pescante, partieron disparadas, atravesando de esta suerte la rápida cuesta de San Gervasio, el puente que allí se halla y luego la calle de San Felipe del Puchet y la riera de Gracia, hasta el sitio conocido por la «Creu trencada», inmediato a la estación de Gracia, en uno de cuyos baches volcó dicho carruaje con violencia, partiéndose en dos trozos.»

La gran velocidad que llevaba el vehiculo durante su carrera y la falta de conductor que pudiera detener el empuje de los animales, causaron, como puede suponerse, una gran alarma, por el peligro que corría, a la familia que iba dentro, que tenia fuertemente asido a un niño a quien habian colocado en la delantera del carruaje. Segun se decía, recibieron desgraciadamente con la caída una grave contusión un caballero que fué conluido a una de las casas próximas a Gracia, y algunas lesiones las señoras, que fueron asistidas en la estación del camino de hierro de la propia villa. De no menor zozobra debió participar el resto de la familia, que se habia quedado en San Gervasio, ignorando la suerte de sus allegados, y temiendo les hubiera sucedido alguna desgracia, por lo cual se trasladaron inmediatamente a Barcelona, en donde pudieron adquirir las noticias que en tanto alto grado les interesaban.

Aun cuando en este imprevisto lance, segun de público se decía, no resulta ninguna responsabilidad para nadie, debe el mismo acaecido, sin embargo, acerca de los graves inconvenientes que pueden irrogarse de la nueva costumbre que tienen los cocheros de abandonar las riendas de las caballerías en el acto de subir la gente en el carruaje para emprender la marcha.

En la noche del 24 se fugaron de la cárcel de Monasterio dos gitanos que iban conducidos a disposición del gobernador de Zamora, en cuya provincia habian robado una caballerías: le escaparse maltrataron al alcalde que trató de oponerse a la fuga; tambien huyó con ellos otro preso que ya ha sido aprehendido por la guardia civil.

Los pueblos de Alcoy, San Juan y Benimagrill, carecen absolutamente de aguas para satisfacer las primeras necesidades de la vida.

Se ha declarado la viruela en unos rebanos de Inestros, pueblo limitrofe a Castrogrejo, habiéndose señalado puestos aislados como se acostumbra en semejantes casos.

VARIEDADES. BIBLIOGRAFIA.

VIAJE DE CEYLAN A DAMASCO, POR DON ADOLFO DE RIVADENEYRA.

Acaba de ver la luz pública el libro de viajes, cuyo título precede a estas líneas, libro notable e interesante por los países que describe, casi desconocidos en España; por los curiosos datos que contiene, por la fidelidad y exactitud con que el autor narra sus impresiones, y por las observaciones juiciosas siempre, unas veces picantes y otras profundas, con que ameniza su relato.

Pocos de nuestros lectores habrán visitado las márgenes del Tigris y el Eufrates; pero serán contados los que no ahuelen hacer una escursión a la cuna del género humano, y respirar las frescas auras de aquellos paradisíacos rios.

Despues de la lectura de la obra del Sr. Rivadeneira, no les aconsejaríamos nosotros que emprendieran tan peligroso viaje, para no verse espuestos a las asechanzas de los chacales, lobos, tigres y leones, que abundan en aquellas lejanas comarcas, las no menos temibles de los beduinos, ó bien a morir abrasados en las mares de arena del desierto.

to, y esto sin contar con que para atravesar el Asia Menor es preciso hacerlo a horcajadas, posición nada cómoda, por suaves que sean los movimientos del generoso bruto que se monte.

Vamos a dar a nuestros lectores una sucinta idea del libro del Sr. Rivadeneira, ó mas bien a marcar el itinerario de su viaje.

El Sr. Rivadeneira parte de Ceylan en un magnífico vapor ingles rodeado de todo el confort británico, y se complace en describirnos que, segun se acostumbra a bordo de los buques ingleses, comia y bebía siete veces al día.

Como se vé, el principio del viaje no puede ser mas succulento; pero no todo lo que empieza bien acaba de la misma manera; así es que bien pronto, una vez llegado a la Turquía, el Sr. Rivadeneira tiene que contentarse con pasar días enteros sin mas alimento que leche de camellas.

Visita a Bombay, emporio del comercio de Oriente, donde habita el feliz mortal que ocupa el puesto tercero en la lista de los hombres ricos de la tierra. Hay que advertir que en esta lista Rostchild solo ocupa el lugar decimotercero.

Se detiene en Bassora, la antigua ciudad de los califas, reducida hoy a una población de 9.000 almas.

Pasa a Bagdad y de allí se dirige a contemplar las ruinas de Babilonia, la gran Babilonia, cuya superficie era de 225 uillas cuadradas, segun Herodoto, y que hoy solo sirve de guardia a animales salvajes, segun profetizó Isaías.

Describe a la antigua Ninive, hoy Mossul, y al llegar aquí nos habla de una secta originalísima, los adoradores del diablo, que habitan en los alrededores de esta ciudad. Quiéren saber nuestros lectores cuál es el fundamento de esta pseudo-religion en que se reverencia al genio del mal? El señor Rivadeneira cuida de señalarlo y merece la pena de ser reproducido. De la bondad de Dios, dicen, estamos seguros, no así de la del diablo; justo es, pues, implorarla ya desde esta vida.

Por mas estravagante que parezca este raciocinio, si a muchos se preguntara en España por qué son progresistas y no moderados, es posible que, si hablaran con sinceridad, dieran una razon análoga. A nosotros no nos temen, porque somos el partido del orden, de la legalidad y de la razon, y siguen a los progresistas por miedo, por ser el partido del himno de Riego, de las declamaciones y de los mocines. ¡Cuántas veces un temor pueril ó una consideración indebida es el móvil de nuestras acciones! Cuando Maquiavelo dice a los principes que vale mas ser temidos que queridos, fundándose en que el temor puede ser mas general que el afecto, parece obedecer a una idea análoga a la que preside a la extraña secta de los adoradores del diablo.

De Mossul se dirige el autor del viaje que estamos examinando a Diarbehir, donde visita un mercado de esclavas, denigrante espectáculo, costumbre repugnante que, convirtiendo a la mujer en una mercancía, la despoja de sus mayores encantos: el amor y la modestia. El Sr. Rivadeneira, por pura curiosidad, (así lo suponemos) pregunta por el precio de las esclavas, y nos enteramos que la mas bella circasiana se vende en treinta mil reales. Verdaderamente el género anda por allí barato. ¿Quién no daría aquí mil y quinientos miserables duros, no ya por ser amo, sino esclavo de la belidad que le atormenta el espíritu?

En la travesía de Diarbehir a Alepo, el señor Rivadeneira visita un campamento de beduinos. Para la mayor parte de nuestros lectores, un beduino es un sér destituido de razon, incapaz de todo sentimiento delicado y de toda idea levantada, que apenas tiene de hombre la forma exterior, curvada por los elementos y desfigurada por las penalidades de una vida insocial, selvática, errante, turbulenta y desastrosa.

Con esta idea, compartirán nuestros abonados con nosotros la extrañeza y admiración que sentimos al leer en la obra de que tratamos las frases galantes y llenas de ternura con que se saludan los beduinos, y que no podemos resistir al deseo de copiar:

- Sea tu día tranquilo y blanco como la leche.
—Que obtengas en él la bendición de Dios.
—¿Cómo estás salud?
—Presérvete Dios de todo mal.
—¿Cómo está tu pensamiento elevado?
—Gracias a Dios, muy bien, al amparo de tu noble mirada.
—¿Cómo te encuentras?
—Que Dios sea alabado, muy bien, por hallarme en tu presencia.
—En la de Dios estamos. Triste estaba por tu ausencia.
—No entristezca Dios a nadie con la tuya.
—¿Qué tal Dios?
—Difícilmente se hallarán en Lope de Vega ó Calderon frases mas corteses y cumplimientos mas delicados.

No es menos notable la cancion con que una de las mujeres de los beduinos obsequia al Sr. Rivadeneira, despues de un piparó festin.

Héla aquí:

- La lengua del amor habla en mi corazón y me dice que te quiero; tengo por testigos del fuego que arde en mi pecho, los surcos que en las mejillas hacen mis lágrimas y las que rebosan de mis ojos, siempre que pienso en tí.
—¿Cuánta poesía! ¿Qué delicadeza de sentimientos! ¿Qué sublime sencillez en la espresión! Hay aquí algo de bíblico.

Ocupase el autor de la civilización en Siria, haciendo acertadas observaciones sobre la legislación y la administración, y es digno de notarse que en el valiato de Alepo para fomentar la instrucción pública basta un examen de gramática para que cualquier jóven se exima del servicio de las armas. Nos parece este medio mucho mas eficaz que los pomposos decretos de nuestros flamantes demócratas, que en la práctica no han dado otro resultado, que el haberse cerrado, desde la revolución a la fecha, cerca de tres mil escuelas de primeras letras.

El viaje a Damasco del Sr. Rivadeneira va seguido de artículos llenos de erudición y de datos notables acerca del idioma árabe, de los maronitas, de la caza del elefante y otras materias.

Mucho sentimos no poder dedicar al examen de este libro mas espacio; pero este artículo va siendo ya demasiado largo, y concluiremos recomendando nuevamente su lectura a nuestros suscritores y felicitando sinceramente a su autor.

ACION EXTRANJERA

Los periódicos que ayer recibimos de Francia dan cuenta del incendio del palacio arzobispal de Bourges, ocurrido en ocasión en que el prelado, hermano del difunto príncipe de la Tour de Auvergne, había salido en dirección á París. El incendio, que no debió ser casual, cundió en términos, que á la media hora ardía todo el edificio y estaban amenazadas la catedral, la biblioteca de la ciudad y varias casas contiguas al edificio.

Merced á enérgicos é instantáneos esfuerzos de las autoridades, tropas y bomberos, se logró salvar la catedral y una parte de la biblioteca; pero los daños y estragos causados por el incendio son grandísimos.

El mobiliario del arzobispo ha perecido casi todo, y lo poco que se ha salvado de los archivos y ornamentos se debe al heroísmo del conserje y varios capellanes del arzobispo.

Los habitantes de Bourges están consternados. Las pérdidas artísticas son considerables, tanto en el palacio, que era una joya, como en la biblioteca.

Dícese que en vista de la horrible frecuencia con que se repiten en Francia los incendios intencionados, monsieur Thiers ha mandado vigilar rigurosamente el comercio de petróleo.

También se anuncia que ha salido de Francia con dirección á Berlín el general Manteuffel, jefe del ejército alemán de ocupación, reemplazándole en su ausencia el general conde de Stosch.

Segun la Liberté, el Santísimo Pío IX ha designado quién ha de sucederle, expresando su deseo de que se le proclame presente cadáver.

La Asamblea francesa dedicó la sesión del 26 al examen de puntos negros, que en lo grandes y numerosos, se parecen á los de por acá. Tratabase del informe de la comisión encargada de examinar los contratos hechos por el gobierno para el abastecimiento de París antes y después del sitio. Veintinueve son los contratos, y solo siete han escapado á las censuras de la comisión. Cuatro han dado lugar á observaciones que revelan por parte del ministro de agricultura y comercio, que intervino en ellos, el mas triste descuido, y por parte de sus clientes sobrada destreza (cuálquiera creería que se habla de España).

Paréceme que el ministro Magnin, en vez de dirigirse para sus contratos al verdadero comercio, al comercio honrado y reconocido, al único que presentaba las garantías y los recursos necesarios, prefirió recurrir á gente desconocida y aventurera, á los Baillebois, Benault, Chavannes y Frear, y á ciertos individuos del antiguo cuerpo legislativo que han representado en estos asuntos un papel poco honroso. Los resultados, como es natural, se traducen en pérdidas de muchos millones para el Estado. La moralidad pública y privada queda en este caso tanto mas maltratada, cuanto que se ha especulado sobre los dolores y desastres del país.

El mariscal Bazaine, invitado á presentarse ante la comisión de información parlamentaria, ni siquiera se ha dignado contestar.

En cambio se anuncia la llegada á Versalles del mariscal Canroert, que parece decidido á hacer muy curiosas revelaciones. El general Wimpfen ha solicitado el favor de ser oído.

Respecto á personajes civiles, sabemos que el día 26 prestó sus declaraciones el Sr. Duvernois, ex-ministro de Comercio y Agricultura, dando detalles muy minuciosos sobre el estado de alimentación de París antes del sitio. Pero lo mas importante de su testimonio se refirió á la actitud de la emperatriz respecto á la guerra y después de la derrota de Sedan. Esa declaración, apoyada en documentos oficiales secretos, duró mas de dos horas, y al concluir el antiguo ministro del emperador pidió que se publicase.

La Gaceta de los Tribunales de París publicó el 25 la decisión del tribunal de Casación en el asunto del presidente M. Devienne. El tribunal declara que M. Devienne, al prestarse á arreglar disturbios domésticos de una familia de la mas elevada categoría y evitar un escándalo público, obedeció á un sentimiento de honradez y no infringió de modo alguno los deberes de un hombre de honor.

El Nord, dando cuenta de una entrevista del señor Thiers con el Sr. Gambetta, pone en boca de este las siguientes palabras: «No nos dareis una república tan republicana como yo la deseo; pero realizareis una obra mas grande y mas difícil, cual es la de fundar para siempre la república en Francia.»

M. Assi, miembro de la Commune de París, ha dirigido al ex-ministro del imperio, M. Rouher, la siguiente carta:

«Prision de Versalles 6 de Junio de 1871. Estoy prisionero como miembro de la Commune; en otro tiempo he sido el adversario mas oscuro, pero tambien el mas encarnizado del imperio; á pesar de ello me dirijo á vos. Se dice que soy agente presuntuoso, como en otras ocasiones se dijo que era vuestro agente en el Creusot.

Permítame á mis enemigos que traten por todos los medios de hacer que sea sentenciado, pero les impido que me deshonren. Os ruego que declareis de la manera mas terminante, y bajo palabra de honor, que jamás antes de ahora he tenido correspondencia alguna con vos ni directa ni indirectamente.

No os citaré como testigo, á lo que tendria derecho, pero deseo evitaros este disgusto y os estaré reconocido si dirigis vuestra contestación bajo cubierta á mi abogado M. Leon Rigot, calle de Maubeuge, número 10, en París.

Escuso manifestaros que leeré vuestra declaración ante mis jueces.

Os saludo, señor.—Assi.»

El Monitor de Argetia del 20 de Julio publica dos decretos del vice-almirante Gueydon, que parecen anunciar que la insurrección no cesa de extenderse. El primero declara en estado de sitio la provincia de Vilanach, y el segundo convoca á las milicias de esa provincia para sostener las operaciones del ejército regular.

Leemos en La Patrie: «Se nos informa por conducto muy seguro que los antiguos miembros de la Commune refugiados en Londres se han constituido en comité directivo insurreccional, y que se reúnen todas las semanas en un día fijo para deliberar. No han abandonado sus proyectos; y esperan poderlos realizar en un porvenir no remoto. Tienen recursos y una caja alimentada por los individuos afiliados en toda Europa á la Internacional.

Admiten á sus sesiones á los antiguos jefes militares y personas importantes que han servido á la Commune sin formar parte de ella. Están además en correspondencia con sus colegas que habitan fuera de Inglaterra, y con el concurso de los cuales contarán en su día.»

Son datos curiosos y que revelan las esperanzas con que se alimenta la gente de la Commune.

El conde de París y el duque de Chartres se disponen á trasladar á Francia las cenizas de su madre la duquesa de Orleans.

El Padre Santo ha escrito una carta confidencial al conde de Chambord.

Las autoridades alemanas han disuelto en Alsacia-Lorena muchas reuniones electorales donde se hablaba mal de ellas.

El príncipe Carlos de Rumania no accede al arreglo de la cuestión de los ferro-carriles, segun lo ha determinado la Asamblea. El ministerio amenaza presentar su dimisión si el príncipe persiste en su negativa. Créese que el príncipe abdicará si encuentra demasiadas dificultades para formar nuevo gabinete.

Segun las últimas noticias de Roma continúan en aquella ciudad los insultos contra el colegio romano. La prensa escita al populacho insertando calumnias diarias contra la compañía de Jesús. Ya no se contentan con colocar banderas é inscripciones en la puerta del colegio, en que se vilipendia á los padres que entran ó salen. Entre otros varios han sido uno de estos días insultados el padre Perrone, tan popular en Roma, y el padre Secchi, y ni la edad ni la ciencia les garantizaron de las burlas del populacho.

Los agentes del gobierno no evitan ninguno de estos escándalos, porque por lo visto no está en sus instrucciones proteger á los católicos.

El Padre Santo se ha dignado expedir un breve apostólico confirmando la decisión en que se dió el título de doctor de la iglesia de San Alfonso María de Ligorio.

Pío IX sigue buenísimo. El día 20 recibió en la sala del trono una comision de la Academia pontificia de la religion católica, presidida por el cardenal Asquini.

El P. Cirino leyó un bellissimo mensaje, al que contestó Su Santidad con un magnífico discurso en que se lamentó de la injusta guerra que se hace á la Iglesia y á él por la declaración del dogma de la infalibilidad.

Pasando á otra estacion recibió á los individuos de la sociedad de la Oracion perpetua, y luego en la sala consistorial á los empleados en las secretarías de las diversas congregaciones eclesiásticas romanas. Fueron presentados por el cardenal Patrizzi y regalador á Su Santidad una bellissima imagen de la Virgen. Pío IX les dió gracias afectuosas por su donativo y les exhortó para que continuasen en el difícil cargo de prestar sus servicios á la Santa Sede y de tratar con celo y fidelidad en estos tristísimos tiempos los graves y delicados asuntos que les están encomendados.

Entre las comisiones recibidas últimamente por el Papa, eran notables las procedentes de los empleados de la dataria apostólica, capítulo de San Lorenzo in Damaso, academia pontificia arqueológica, juventud del círculo de la Immaculada y veintitres oficiales del ejército pontificio, que habian quedado de cuartel en el italiano, y que por no prestar el juramento que se les exige, han hecho dimisión de sus cargos. Todas estas comisiones siguen ofreciendo al Pontífice grandes sumas de dinero y regalos de gran precio. ¿Qué espectáculo para el rey excomulgado, que no tenia romanitas que recibir, y para su ministro Lanza, que no encuentra ya un céntimo para llevar adelante la obra de los medios morales!

Los pocos embajadores que habian venido el día 2, han regresado á Florencia y de allí tomado vacaciones. La mayoría, Francia, Inglaterra, Austria, Baviera y Rusia, seguia desentendiéndose del transporte del gobierno á Roma.

Se confirmaba la noticia de que se trata de prohibir la intromisión en el cementerio de San Lorenzo á los que muran siendo partidarios del gobierno del rey excomulgado.

En Roma solo hay cuatro cementerios; uno en monte Testaccio, llamado de Murrage, para los no católicos, incluso los griegos cismáticos; el enterramiento de los judios en el Aventino, y los cementerios de San Lorenzo y del Espíritu Santo, que están destinados para los fieles católicos. Hasta ahora no ha habido lugar marcado para enterrar á los que mueren bajo pena de excomulgación; pero en vista del aumento diario de estos pecadores, el Vaticano lo ha tomado en consideración, pues no quiere que se entierren los descreídos con los fieles creyentes.

El célebre Mazzini, cuyo amor á la libertad viene probando en una serie no interrumpida de privaciones y martirios, condena como no podia menos de condenar los principios sobre que ha pretendido fundar su imperio la funesta institución la Internacional; hé aquí algunos de los párrafos que contiene la protesta que dirige á Karl Marx, jefe principal de la asociación:

«En medio del movimiento normal de los trabajadores, ha surgido, dice Mazzini, una asociación que amenaza aniquilarlo en su fin, en sus medios y en su espíritu.

Hablo de la Internacional. Esta asociación, fundada en Londres hace algunos años, y á la que yo he negado mi cooperación desde el principio, está dirigida por un Consejo.

El alma de este consejo es Karl Marx, nacido en Alemania, hombre inteligente, pero de un espíritu tan disolvente como el de Proudhon, de carácter dominante y coloso de toda influencia, sin creencias muy sólidas, así filosóficas como religiosas, y cuyo corazón encierra, al menos así lo presumo, mas encono que amor hacia la humanidad.

El consejo de la Internacional, compuesto de hombres pertenecientes á diversas naciones, en las cuales no es una misma la situación del pueblo no puede tener unidad de miras positivas acerca de los males existentes en cada una de ellas, ni de los remedios que es posible aplicar.

La Internacional ha ejercido una influencia predominante, sobre todo en el segundo período de la última insurrección de París. Ya concebíais mi opinion sobre esta insurrección, acerca de su programa y de sus actos, que la han deshonrado. El programa de la insurrección no ha encontrado adeptos en Francia, y París, por primera vez, ha permanecido aislado en su movimiento y ha sucumbido.

Debeis juzgar á la Internacional por el fin á que se dirige, no por la cifra de sus secuaces. Sabéis, como yo, que no hay fuerza alguna durable mientras no se apoye en la verdad y en la justicia. Así, pues, la Internacional está condenada á desmoronarse, y ya en Inglaterra, su centro de acción, esos síntomas de disolución se presentan de una manera visible.

Las teorías predicadas por los jefes ó miembros influyentes de la internacional son:

Primero. La negación de Dios, es decir, de la base única, eterna é inquebrantable de vuestros deberes y de vuestros derechos.

Segundo. La negación de la patria y de la nación, es decir, del punto de partida en que debeis apoyaros para poner á salvo vuestros intereses y los de la humanidad.

Tercero. La negación de toda propiedad individual; es decir, de todo estímulo para producir todo aquello que no es absolutamente indispensable á la vida material. La propiedad, cuando es el resultado del trabajo, representa la actividad física, del mismo modo que el pensamiento representa la actividad de la inteligencia.

Estas pocas palabras deben servirnos para haceros estimar que la Internacional no puede á solamente servir con utilidad á vuestra causa.

Túnel del Mont-Cenis.—Dias pasados tuvimos la satisfacción de poder desmentir una noticia que habia circulado por toda la prensa, relativa á esta gran galería en que se halla interesada toda la Europa occidental, por lo que facilita y abrevia sus relaciones con el Oriente; hoy nos toca desvanecer otro falso rumor respecto del mismo túnel, tan difundido como el primero.

Un periódico de Florencia, entre otros, habla de graves dificultades que presenta el paso de los trenes por el subterráneo de los Alpes, y la Gaceta del Povo, de Turin, desmiente en absoluto semejante noticia.

«Nos complacemos, dice, en poder asegurar al diario florentino que le ha engañado quien le dió tales informes. Ningun tren de prueba ha entrado jamás en el túnel, por la poderosa razon de que todavia no es posible el paso, á causa de los andamios, materiales y escombros que lo obstruyen, con motivo de estarse haciendo las obras de reñido y de revestimiento en los pocos puntos que lo necesitan, obras que no podrán terminarse hasta la primera quincena de Agosto.

No hay, pues, absolutamente nada del encargo á Inglaterra de locomotoras favoritas, como dice el colega. Es igualmente inexacto de todo punto que la temperatura interior de la galería sea de 32 grados Reaumur, pues no pasa de 29 centígrados, segun se ha demostrado.

«Resultado de estudios hechos de-de el 26 de Diciembre, fecha del rompimiento total del paso, que la ventilación natural, debida precisamente á la temperatura interior y á la diferencia de nivel de las dos aberturas durante la mayor parte del año, suprime todo inconveniente que pueda molestar á los viajeros. Además, si se reconociese que la ventilación natural fuera insuficiente, se dejarían en ambas entradas del túnel los dos aparatos de ventilación que han servido durante las obras, y que entonces eran necesarios, porque no habia, como ahora, corriente de aire del uno al otro lado.»

Una carta recibida en Londres el 27, de M. Kirk, con sul inglés en Zanzibar, dice que el doctor Livingston ha terminado felizmente su viaje de 200.000 millas en Tanganika.

En Rusia se está terminando el ferro-carril que debe unir á Sebastopol con San Petersburgo y Moscow. Al propio tiempo se proyecta en Sebastopol un muelle de 1.400 metros de largo y se construye un gran edificio para la aduana. La mayor parte de las líneas que construyen la red de los caminos de hierro rusos son estratégicas, y además el gobierno hace construir fortalezas en Polonia, Volhynia y Polonia; es decir, en las inmediaciones de la frontera austro-húngara.

El ministro de Marina del czar prepara un proyecto de reorganización de la marina de guerra y se propone adquirir el golfo de Veraager, perteneciente en otro tiempo á Rusia y en la actualidad á Noruega.

Esta bahía posee tres buenos puertos capaces de abrigar una poderosa escuadra, y como está batida por el Gulf-stream, sus aguas no se congelan nunca. Una escuadra rusa no correría por lo tanto el riesgo de permanecer inmóvil durante la mayor parte del año como en el mar Báltico. A cambio Rusia ofrecería al reino escandinavo el archipiélago del Spitzberg.

Dícese que el príncipe Napoleón ha estado de incógnito en el Havre durante tres dias, habiéndose visto precisada la autoridad á suplirle se ausentase, pues á pesar de la abrogación de la ley de destierro, el gobierno está decidido á hacer arrestar al ex-emperador y ex-emperatriz si llegasen á poner el pie en el territorio francés.

Paréceme que M. Rouher, famoso ministro durante el imperio, va á inscribirse de nuevo en el foro de París, y se susurra hará su debut con una causa ruidosa. Trábase de un pleito que intenta el duque de Anumal un periodista llamado Morel, que publicó el diario titulado El Tricolor. M. Morel pretende que el duque de Anumal le confió el cuidado de defender ciertos intereses políticos, tales como la revocación de las leyes de destierro, etcétera; y que después de servirse de él le renegó por medio de una carta firmada por su apoderado general, M. Bocher, que apareció en los periódicos. M. Rouher parece defender á Morel, que pide un franco de daños y perjuicios.

Si este rumor se confirma y si el pleito llega á vistas, habrá escándalo, que es lo que se busca.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica aprobada en Cortes y sancionada por la corona la siguiente ley fechada en 21 del corriente:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. el rey para proceder á la ratificación de tres tratados de amistad, comercio y navegación: el primero entre España y el reino de Siam, firmado en Bangkok á 23 de Febrero de 1870; el segundo entre España y la república Oriental del Uruguay, firmado en Montevideo el 19 de Julio del mismo año, y el tercero y último entre España y los Reinos-Unidos de Suecia y Noruega, firmado en 28 de Febrero del año corriente.

—Por el ministerio de la Gobernación y precedido de una esposicion, inserta el diario oficial un decreto fecha 30 de Junio último cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º En las poblaciones de 1.000 vecinos arriba, situadas en el trayecto de las líneas telegráficas del Estado, ó á dos kilómetros de ellas que carezcan de estacion, se establecerá la direccion general de Comunicaciones, si las atenciones del servicio lo permiten, siempre que el ayuntamiento lo solicite con sujeción á las siguientes reglas:

1.º El municipio facilitará gratis local con la capacidad suficiente para instalar las dependencias de telégrafos y correos y el mobiliario correspondiente á la primera.

2.º Los postes para la construcción del ramal y los apoyos de hierro para su entrada y salida en la población. Este material deberá reunirse las mismas condiciones que el que se emplea para las demás líneas de la red telegráfica.

3.º La conservación, entretenimiento y renovación del ramal y mobiliario de las oficinas serán de cuenta del Estado. La conservación del edificio en lo que afecte al local de la estacion será de cuenta del ayuntamiento.

4.º Se considerarán del Estado para todos los efectos de los reglamentos las estaciones establecidas bajo esta forma.

5.º Para la realizacion de este servicio se celebrará un contrato entre el municipio y la direccion general de Comunicaciones por medio de apoderados, ante el gobernador civil de la provincia, y cuyo tiempo de duración será de tres años.

6.º Terminado el plazo del contrato, ó antes si se rescindiese, quedará á beneficio del Estado el ramal y mobiliario de la estacion. Si ambas partes conviniere en que aquella continué instalada, el ayuntamiento solo tendrá obligacion de continuar facilitando local.

Art. 2.º Las poblaciones situadas en se de los kilómetros de las líneas telegráficas podrán disfrutar de los beneficios del telegrafo siempre que sus respectivos ayuntamientos lo soliciten de la direccion general de Comunicaciones, y corran por su cuenta todos los gastos que se ocasionen en el establecimiento del ramal-estacion y mobiliario de la misma, los de conservación y entretenimiento, así como los de personal, de servicio, de trasmision y vigilancia.

Art. 3.º Estas estaciones no servirán de intermedias á otras de su clase, debiendo cada una unirse directamente á la del Estado que se halle mas próxima ó que ofrezca mejores condiciones para la construcción del ramal-estacion.

Art. 4.º La administración no intervendrá en las condiciones del material que utilicen los municipios para las construcciones de estas líneas, pero facilitará, si los pidieren, los datos necesarios para la mas acertada adquisición del mismo. Podrán emplear el aparato imprentador de Morse, adoptado por el Estado, ó el de becedario de Breguet, usado en los ferro-carriles.

Art. 5.º La Direccion general de Comunicaciones podrá autorizar, si los ayuntamientos lo solicitan, á funcionarios del cuerpo de telégrafos para que dirijan la construcción de los ramales y el montaje de las estaciones, mediante las condiciones que de comun acuerdo se convengan.

Art. 6.º El ayuntamiento participará con la anticipación debida á la Direccion general de Comunicaciones el día en que la estacion puede prestar servicio, á fin de que en la del Estado de entronque se coloque el aparato necesario y se anuncie al público su apertura con el servicio de su clase.

Art. 7.º La recaudacion que ingrese en estas estaciones por la correspondencia privada interior que espidan y la correspondiente á España de la Internacional pertenecerá íntegramente á los municipios. Podrán cobrar en metálico ó por otro medio expedido el valor de los despachos que espidan; pero la tasa para los proyectos extranjeros la percibirán precisamente en sellos de comunicaciones. Los telegramas oficiales, comprendiendo en ellos los de las autoridades y funcionarios que disfrutan franquicia telegráfica, se expedirán gratis, así como los servicios del cuerpo de comunicaciones.

Art. 8.º No podrán negarse á la trasmision inmediata de ningún telegrama que el público les presente sino cuando su contenido ataque á la moral ó al orden público, motivos que se consignarán en el despacho al devolverlo.

Art. 9.º Marcada la duracion diaria del servicio teleográfico que se haya establecido, no podrá alterarse por el municipio sin haberlo solicitado previamente de la direccion general de comunicaciones y obtenido autorización de la misma al efecto, no pudiendo en ningún caso exceder de la duracion del servicio que tenga la estacion de entronque.

Art. 10. El servicio de las estaciones y ramales se sujetará las prevenciones establecidas para las líneas y oficinas telegráficas del Estado. Las tarifas para la tasa de los despachos serán las mismas adoptadas por la administración.

Art. 11. Si por circunstancias especiales dispusiese alguna de estas estaciones aumentase las horas de servicio que tenga asignadas, será de cuenta del Estado el exceso de gasto que ocasionase esta medida.

Art. 12. Los ayuntamientos aumentarán el número de aparatos y empleados si las necesidades del servicio demostraren la insuficiencia de los existentes. Si repetidas faltas en el servicio probasen la incapacidad de alguna parte del personal deberán sustituirlo por otro mas apto.

Art. 13. El Estado autorizará, si las necesidades del servicio lo permiten, el pase de sus telegrafistas á las estaciones municipales mediante las condiciones que se acuerden entre ambas partes, conservando siempre a aquellos su puesto en el escalafon del cuerpo.

Art. 14. El gobierno se reserva el derecho de intervenir y suspender el servicio privado en las estaciones en circunstancias extraordinarias, atendiendo á la seguridad del Estado y al orden público. En este caso podrá destinar el personal que juzgue convenientemente el cuerpo de telégrafos para desempeñar el servicio oficial.

Art. 15. Se reserva igualmente el gobierno el derecho de adquirir, cuando la utilidad pública lo aconseje ó las necesidades del servicio lo exijan, los ramales y estaciones que se establezcan mediante indemnización, con arreglo al estado en que se encuentre el material, previa tasacion al efecto.

Art. 16. La direccion general de comunicaciones queda autorizada para adoptar las disposiciones que juzgue mas convenientes para el mejor desarrollo de la telegrafía en las estaciones municipales. En tal concepto propondrá al gobierno la resolucian de aquellos casos imprevistos que puedan organizarse relativos á su establecimiento.

Art. 17. Convenida la direccion general de Comunicaciones y el municipio en las cláusulas que hayan de servir para contrato, se celebrará éste con arreglo á lo determinado en la regla 5.ª del art. 1.º Estos contratos se entenderán prorrogados de año en año, si no se modifican ó anulan tres meses antes de espirar cada plazo.

Art. 18. Las sociedades, empresas y particulares que deseen establecer estaciones telegráficas lo solicitarán de la direccion general de Comunicaciones, espouiendo los motivos en que apoyen su pretension, el objeto del servicio que se proponen prestar y los demas estremos necesarios á la mejor apreciación administrativa. Con estos antecedentes y los que crea convenientes pedir la expresada direccion, tanto al interesado como á las autoridades de la provincia en donde se solicite la instalacion de dicho servicio, se resolverá, segun los casos, lo que mejor proceda.

Art. 19. Las estaciones de que habla el artículo anterior no podrán funcionar para el servicio público ni expedir mas despachos que los relativos al objeto de su instalacion.

Art. 20. Las concesiones que se otorguen por la direccion general de Comunicaciones se entenderá que se hacen sola y exclusivamente bajo el punto de vista de la telegrafía, sin que su accion intervenga en las gestiones que los solicitantes hayan de practicar para la construcción de ramales que pueden afectar al ornato público ó causar daño ó perjuicio á tercero.

Art. 21. Cuando alguna estacion se halle unida directamente á otra del Estado, están de cuenta del concesionario todos los gastos que se originen en esta última para atender á las necesidades de aquella. Estos gastos deberán abonarse por semestres adelantados, con arreglo al presupuesto que se formule por la administración.

Art. 22.º Los despachos procedentes de estas estaciones con destino á las de entronque, ó que pasen á circular por las líneas del Estado, se sujetarán al pago que corresponda, con arreglo á las tarifas vigentes de la administración. Este pago lo verificarán los concesionarios semanalmente en sellos telegráficos en las estaciones entronques del Estado.

Art. 23. Convenida la direccion general de Comunicaciones y el concesionario en todas las condiciones con arreglo á las cuales se otorga el permiso, se formulará el contrato mediante escritura pública, siendo los gastos de esta y su copia de cuenta del solicitante.

Art. 24. El peticionario no podrá considerarse con derecho alguno para realizar su proyecto mientras no se formule la escritura á que se refiere el artículo anterior. En tal concepto será obligatorio en él efectuarlo en el término de un mes, á contar desde el día en que la direccion de Comunicaciones le haga saber su conformidad definitiva; entendiéndose que pasado este plazo se considera sin valor alguno la solicitud presentada. El plazo para efectuar las obras será de seis meses, contados desde la fecha de la escritura de contrato, debiendo participar en este tiempo el día en que debe comenzar á explotarse el servicio.

Art. 25. La direccion general podrá, siempre que lo juzgue conveniente inspeccionar el servicio de las estaciones, examinando la manera como lo desempeñen y proponiendo al gobierno lo que mejor convenga cuando el concesionario haya faltado á los deberes que el contrato le impone.

Tambien podrá el gobierno suspender el servicio de todas ó algunas de estas estaciones cuando las circunstancias lo exijan.

Art. 26. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á lo que se prescribe en el presente decreto.

Por otro decreto de igual fecha y expedido por el expresado ministerio se prorroga por el término de un año la concesion otorgada al conde Nils de Barck en 14 de Julio de 1870 para el establecimiento y explotacion de un cable telegráfico submarino de Algeciras á Ceuta.

Por otro de 27 del corriente se nombra subsecretario del ministerio de la Gobernación á D. Sabino Herrero, director general de agricultura, industria y comercio.

Por real orden de 26 de Julio se dispone que el director de política se encargue interinamente del despacho de los asuntos correspondientes á la direccion general de administración local.

Por otra real orden de 28 del corriente se dispone que durante la ausencia del propietario se encargue tambien el director de política é interino de administración de la direccion de beneficencia, sanidad y establecimientos penales.

Procedida de una real orden laudatoria expedida por el ministerio de Hacienda fecha 15 de Abril último, publica el diario oficial la Memoria escrita por D. Damián Menéndez Bayon, archivero-bibliotecario del referido ministerio, titulada «La Aduana de Madrid, hoy ministerio de Hacienda.»

Por real orden del ministerio de Fomento fecha 28 del corriente, se ha dispuesto que D. Francisco Javier Moya, director general de Estadística, se encargue interinamente de la direccion general de Agricultura, Industria y comercio.

Por real orden fecha 20 del que rije, se ha dispuesto que se establezca desde luego la asimilacion para el pago de derechos de navegacion y puerto entre los buques daneses y españoles con arreglo á lo establecido en el decreto de 4 de Junio de 1868.

BOLEIN RELIGIOSO.

Santo del día. San Abdon y San Senen, hermanos mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en San Millán, ó la de las Augustas en San Fernando.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 86 de abono.—Turno 2.º par. Travesuras amorosas.—El espíritu del mar.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—La casa de fieras.—El teatro en 1876.—Baile.

VARIADADES.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de soirée fantástica y artística de la profesora y prestidigitadora Mile. Benita Anguinet.—Cuadros disolventes.

CAMPOS ELISEOS.—A las cinco.—Corrida de boceros.—Baile campestre. Teatro Rossini.—Casado y soltero.—Cuadros disolventes.

A las nueve.—Física, química y prestidigitación.—Espectros vivos é impalpables.—Baile campestre.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).—A las nueve de la noche.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Por la tarde á las cinco habrá tambien una variada funcion.

La temperatura máxima de anteayer fué de 31.º6 á las 3 de la tarde, y la mínima 18.º3 á las seis de la mañana.

MADRID.—1871.

Imprenta de José García, á cargo de J. Bogo, Costanilla de los Angeles, 8.